Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Exteriores

2024/2080(INI)

8.11.2024

ENMIENDAS
768 - 1019

Proyecto de informe
David McAllister
(PE765.084v01-00)

Aplicación de la política exterior y de seguridad común: informe anual 2024
(2024/2080(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 768
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. ***Recuerda, en este sentido, la asociación de alcance amplio y profundo que mantienen la Unión y Japón, que debe servir como modelo de asociación bilateral fructífera que permite elaborar políticas eficaces en contextos multilaterales;*** observa que la Unión y Japón celebran cincuenta años de relaciones diplomáticas en 2024 y hace especial hincapié en el interés de la Unión por profundizar y ampliar esta asociación de forma bilateral durante los próximos cincuenta años; ***reconoce el papel fundamental del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón y del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón en sus relaciones en un momento de turbulencias geopolíticas; anima a ambas partes a que demuestren la voluntad política necesaria para ratificar el Acuerdo de Asociación Estratégica, en particular, a los Estados miembros de la Unión que aún no lo han hecho;***	28. Observa que la Unión y Japón celebran cincuenta años de relaciones diplomáticas en 2024 y hace especial hincapié en el interés de la Unión por profundizar y ampliar esta asociación de forma bilateral durante los próximos cincuenta años;

Or. en

Enmienda 769
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Recuerda, en este sentido, la asociación de alcance amplio y profundo que mantienen la Unión y Japón, que debe servir como modelo de asociación bilateral fructífera que permite elaborar políticas	28. Recuerda, en este sentido, la asociación de alcance amplio y profundo que mantienen la Unión y Japón, que debe servir como modelo de asociación bilateral fructífera que permite elaborar políticas

eficaces en contextos multilaterales; observa que la Unión y Japón celebran cincuenta años de relaciones diplomáticas en 2024 y hace especial hincapié en el interés de la Unión por profundizar y ampliar esta asociación de forma bilateral durante los próximos cincuenta años; reconoce el papel fundamental del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón ***y del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón en sus relaciones en un momento de turbulencias geopolíticas***; ***anima a ambas partes a que demuestren la voluntad política necesaria para ratificar el Acuerdo de Asociación Estratégica, en particular, a los Estados miembros de la Unión que aún no lo han hecho;***	eficaces en contextos multilaterales; observa que la Unión y Japón celebran cincuenta años de relaciones diplomáticas en 2024 y hace especial hincapié en el interés de la Unión por profundizar y ampliar esta asociación de forma bilateral durante los próximos cincuenta años; reconoce el papel fundamental del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón;

Or. de

Enmienda 770
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Recuerda, en este sentido, la asociación ***de alcance amplio y profundo*** que mantienen la Unión y Japón, que debe servir como modelo de asociación bilateral fructífera que permite elaborar políticas eficaces en contextos multilaterales; observa que la Unión y Japón celebran cincuenta años ***de relaciones*** diplomáticas en 2024 y hace especial hincapié en el interés de la Unión por profundizar y ampliar esta asociación de forma bilateral durante los próximos cincuenta años; reconoce el papel fundamental del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón y del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón en sus relaciones en un momento de turbulencias geopolíticas; ***anima a ambas partes a que demuestren la voluntad política necesaria para ratificar el***	28. Recuerda, en este sentido, la asociación ***estratégica*** que mantienen la Unión y Japón, que debe servir como modelo de asociación bilateral fructífera que permite elaborar políticas eficaces en contextos multilaterales; observa que la Unión y Japón celebran cincuenta años ***del establecimiento de sus respectivas misiones*** diplomáticas en 2024 y hace especial hincapié en el interés de la Unión por profundizar y ampliar esta asociación de forma bilateral durante los próximos cincuenta años; reconoce el papel fundamental del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón y del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón en sus relaciones en un momento de turbulencias geopolíticas;

Acuerdo de Asociación Estratégica, en particular, a los Estados miembros de la Unión que aún no lo han hecho;

Or. en

Enmienda 771
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 772
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la

cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; ***resalta que China desempeña un papel esencial como facilitador de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; condena en los términos más enérgicos que China suministre a Rusia materiales como microelectrónica, semiconductores y otros productos de ese tipo que pueden ser utilizados por las fuerzas armadas rusas en su ofensiva; condena en los términos más firmes posible la opresión de los uigures en la región de Xinjiang; insta a la Unión y a sus Estados miembros a que reduzcan su dependencia de China en todos los sectores;***

Or. fi

Enmienda 773
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como

miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; ***señala las amenazas crecientes y las acciones de desestabilización hacia sus vecinos por parte de China, así como sus intentos de minar las sociedades democráticas, las instituciones y la seguridad económica de la Unión; resalta la necesidad urgente de proseguir la política de reducción de riesgos y disminución de la dependencia de la Unión respecto de China en sectores clave;***

Or. en

Enmienda 774
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo ***uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI*** y requiere una respuesta ***multidimensional*** mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; ***pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;***	29. Considera que el auge de China sigue siendo ***un hecho*** y requiere una respuesta ***considerada y astuta*** mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales;

Or. en

Enmienda 775
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que ***el auge*** de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	29. Considera que ***la visión*** de China ***de redefinir el orden mundial*** sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; ***recuerda la posición de China como socio en materia de cooperación, competidor económico y rival sistémico, en especial en los ámbitos de la transformación digital y la transición climática;***

Or. en

Enmienda 776
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros***, sin perjuicio de seguir impulsando el objetivo declarado de la Unión Europea de reducir el riesgo en el comercio de ciertos materiales sensibles,***

país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

así como fomentar la diversificación de sus importaciones, que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Or. es

Enmienda 777
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; ***insta a la Unión a que adopte un enfoque equilibrado respecto de China, resaltando la importancia de colaborar con China como actor clave mundial, al tiempo que se protegen los valores y la estabilidad económica de Europa;*** pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 778
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere ***una respuesta multidimensional mediante la cual*** la Unión ***mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales***; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China ***para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas***;	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere ***que los Estados miembros de*** la Unión ***actúen como un bloque cohesionado frente a ella***; ***reconoce el objetivo de China de desempeñar el papel de potencia líder mundial en 2049, tal como manifestó el presidente Xi Jinping en su informe de 2017 para el 19.º Congreso del Partido Comunista de China (PCC), y plantear peligros políticos, económicos, de seguridad y tecnológicos significativos para la Unión, así como amenazar los valores democráticos occidentales en el mundo;*** pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China;

Or. en

Enmienda 779
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este

país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; ***manifiesta su preocupación por la creciente penetración económica de empresas chinas en la Unión, incluido en sectores estratégicos como, entre otros, la fabricación de baterías;***

Or. en

Enmienda 780
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que ***el*** auge de China ***sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere*** una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China ***para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas***;	29. Considera que ***los retos derivados del*** auge de China ***como actor mundial requieren*** una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas ***con China como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas***, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China ***mediante una estrategia revisada que aborde en especial sus políticas nacionales cada vez más opresivas, la asertividad de su política exterior, así como el uso de la coerción económica como medio para alcanzar sus objetivos***;

Or. en

Enmienda 781
Mariusz Kamiński, Michał Dworczyk
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que ***el auge*** de China ***sigue*** siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	29. Considera que ***las nuevas políticas*** de China ***bajo el gobierno de Xi Jinping, en particular su asertiva política exterior, la asociación «sin límites» con Rusia y la estrategia de fusión militar-civil, siguen*** siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 782
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China ***para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas***;	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China;

Or. de

Enmienda 783
Alberico Gambino, Carlo Fidanza, Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	29. ***Manifiesta su preocupación por los riesgos derivados de esta nueva fase de las relaciones entre China y Rusia, y*** considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 784
Urmas Paet, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones

fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; ***resalta que la Unión necesita estar más unida en su enfoque respecto de China;***

Or. en

Enmienda 785
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que ***mantengan*** las interacciones diplomáticas***, pero aumentando al mismo tiempo*** la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide al VP/AR y a los Estados miembros que ***revisen su estrategia respecto de China al tiempo que mantienen*** las interacciones diplomáticas ***y aumentan*** la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 786
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide ***al VP/AR y*** a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;	29. Considera que el auge de China sigue siendo uno de los principales retos geopolíticos del siglo XXI y requiere una respuesta multidimensional mediante la cual la Unión mantenga su compromiso con China en una serie de cuestiones fundamentales; pide a los Estados miembros que mantengan las interacciones diplomáticas, pero aumentando al mismo tiempo la asertividad de la Unión frente a China para que este país asuma su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 787
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 bis. Condena las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en China, en especial contra minorías como los cristianos, el Falun Gong, los uigures y los tibetanos; denuncia la represión de Pekín contra la autonomía política de Hong Kong y la violación del principio «un país, dos sistemas»; condena la represión de los nacionales chinos que viven en el extranjero; pide a los Estados miembros que eliminen todas las comisarías de policía ilegales que se conoce que China mantiene clandestinamente en suelo europeo; señala, a este respecto, el preocupante caso de España, que supuestamente tiene hasta nueve de esas comisarías informales llevando a cabo operaciones ilegales en su territorio;

Or. en

Enmienda 788
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 bis. Destaca que la actitud cada vez más agresiva de la República Popular China supone una amenaza para la libertad de navegación y pone en peligro la estabilidad, que es vital para el comercio mundial; hace hincapié en que esta situación está siendo observada con preocupación por un número cada vez mayor de socios afines comprometidos con la paz y la estabilidad en la región, también en el estrecho de Taiwán; subraya la necesidad de reforzar la disuasión contra las conductas desestabilizadoras, también mediante operaciones periódicas para hacer valer la libertad de navegación sobre los intentos de la República Popular China de imponer un control sobre las aguas y el espacio aéreo internacionales;

Or. en

Enmienda 789
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 bis. Denuncia la instrumentalización como arma por parte de China de la iniciativa de la Franja y la Ruta en los países en desarrollo y el uso de la dependencia económica de sus

inversiones y préstamos como herramienta para elevar aún más sus ambiciones geopolíticas;

Or. en

Enmienda 790
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 29 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 ter. Observa que todas las empresas chinas están sujetas a la Ley de Ciberseguridad china, que las convierte de hecho en agentes del régimen comunista; recuerda, a este respecto, que se ha demostrado que grandes empresas tecnológicas de origen chino, en particular la multinacional Huawei, han conspirado para eludir los embargos internacionales sobre Irán y transferir a su Gobierno tecnología de comunicaciones prohibida; pide a los Estados miembros que prohíban a sus operadores utilizar dispositivos y componentes de dichas empresas; señala que algunos Estados miembros son especialmente vulnerables a la influencia china malintencionada; recuerda, a este respecto, el alarmante caso de España, cuyas autoridades nacionales siguieron apoyando la tecnología 5G de Huawei y concediendo a esta empresa acceso privilegiado al núcleo de su red de comunicaciones, a pesar de que Gobiernos aliados de la Unión, como los Estados Unidos y el Reino Unido, hubieran incluido a Huawei y otras multinacionales tecnológicas chinas en sus listas de entidades restringidas;

Or. en

Enmienda 791
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 792
Michael Gahler, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático

en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;

en la región indopacífica; ***alienta a que se prosigan los intercambios entre la Unión y Taiwán a todos los niveles de interacción, incluidos los diálogos periódicos, y hace hincapié en que cualquier intento de los regímenes autoritarios por coartar el buen desarrollo de las relaciones UE-Taiwán sería inaceptable;*** reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional ***y que solo el Gobierno democráticamente elegido de Taiwán puede representar al pueblo taiwanés***; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación ***significativa*** de Taiwán en organizaciones multilaterales ***con su continua distorsión de la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas***; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes; ***pide a la Comisión que refuerce la cooperación a fin de potenciar más los lazos económicos, comerciales y de inversión con Taiwán y, además, que lance, sin demora, medidas preparatorias para la negociación de un acuerdo de asociación económica como marco para establecer la cooperación en ámbitos prioritarios y de interés mutuo;***

Or. en

Enmienda 793
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; ***pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales;*** pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes; ***reitera al mismo tiempo el compromiso de la Unión con la política de «una sola China» como fundamento político de las relaciones UE-China;***

Or. en

Enmienda 794
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático

en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; ***resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;***	en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados;

Or. en

Enmienda 795
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en

particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;	particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes; ***reitera su anterior llamamiento a la Comisión para que lleve a cabo, sin demora, una evaluación de impacto, una consulta pública y un ejercicio exploratorio sobre un acuerdo bilateral de inversión con las autoridades taiwanesas a fin de preparar las negociaciones encaminadas a estrechar los lazos económicos bilaterales;***

Or. en

Enmienda 796
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; ***resalta que las reivindicaciones***	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes

territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;

elevados;

Or. en

Enmienda 797
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; ***denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;***	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional;

Or. fr

Enmienda 798
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la ***Comisión y a los*** Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la ***Unión y a sus*** Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes***, como la OMS, la OACI, Interpol y la CMNUCC***; ***pide asimismo a la Secretaría de las Naciones Unidas que conceda a los ciudadanos y periodistas taiwaneses el derecho a acceder a las dependencias de las Naciones Unidas para visitas, reuniones y actividades de recopilación de noticias;***

Or. en

Enmienda 799
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión ***y un aliado democrático*** en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; ***resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales;*** pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;

Or. de

Enmienda 800
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las

cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;	cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; ***subraya que el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la libertad de navegación en la región indopacífica sigue revistiendo una importancia fundamental para los intereses de la Unión y sus Estados miembros;*** pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;
	Or. en

Enmienda 801
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una	30. Reitera que Taiwán es un socio clave de la Unión y un aliado democrático en la región indopacífica; reconoce la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, e insta a la Unión y sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán; pide a la Unión y a sus Estados miembros que velen, mediante una

señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;	señalización clara y coherente, por que los intentos de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción, sean inaceptables y tengan costes elevados; resalta que las reivindicaciones territoriales chinas carecen de base alguna en el Derecho internacional***, y condena, por tanto, la persistente tergiversación de la Resolución 2758 de las Naciones Unidas por parte de China***; denuncia, además, el bloqueo por parte de China de la participación de Taiwán en organizaciones multilaterales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la participación significativa de Taiwán en las organizaciones internacionales pertinentes;

Or. en

Enmienda 802
Petras Auštrevičius, Dan Barna, Urmas Paet, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Manifiesta su preocupación por el creciente número de miembros del grupo de los BRICS, que engloba en la actualidad al 45 % de la población mundial y se presenta como una alternativa a los países de América del Norte y Europa; resalta que esta cooperación proporciona a Rusia los medios para superar las sanciones impuestas a raíz de su invasión de Ucrania y permite a China seguir ampliando su influencia con su modus operandi de financiar proyectos de infraestructuras;

Or. en

Enmienda 803
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Recuerda que el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región indopacífica es un interés fundamental para el mundo libre, y en particular para la Unión y sus Estados miembros; reitera la importancia del respeto del Derecho internacional, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus disposiciones sobre la obligación de resolver las controversias por medios pacíficos y el mantenimiento de la libertad de navegación y sobrevuelo;

Or. en

Enmienda 804
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Pide a la Comisión que ponga en marcha sin demora medidas preparatorias para las negociaciones de un acuerdo bilateral de inversión, o de otro tipo de acuerdo, con Taiwán; destaca el potencial de cooperación en políticas de cribado de las inversiones extranjeras directas y en la lucha contra la coerción y las represalias económicas;

Or. en

Enmienda 805

Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Reitera que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es un socio crucial para reforzar el multilateralismo basado en normas; apoya los esfuerzos de la ASEAN para concluir las negociaciones con China sobre la formulación de un código de conducta eficaz y sustantivo en el mar de China Meridional; anima a reforzar el compromiso y la cooperación de la Unión con la ASEAN y a trabajar en aras de una asociación estratégica de amplio alcance;	31. Reitera que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es un socio crucial para reforzar el multilateralismo basado en normas; apoya los esfuerzos de la ASEAN para concluir las negociaciones con China sobre la formulación de un código de conducta eficaz y sustantivo en el mar de China Meridional; anima a reforzar el compromiso ***político*** y la cooperación de la Unión con la ASEAN y a trabajar en aras de una asociación estratégica de amplio alcance***, no solo económica sino también en materia de derechos humanos, democracia y crecimiento sostenible***; ***pide un mayor apoyo al Gobierno de Unidad Nacional de Myanmar/Birmania y que se presione a los países de la ASEAN para que respeten las sanciones internacionales contra la junta militar de dicho país;***

Or. en

Enmienda 806
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. ***Reitera que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es un socio crucial para reforzar el multilateralismo basado en normas;*** apoya ***los esfuerzos de la ASEAN para concluir las negociaciones con China sobre la formulación de un código de***	31. Apoya ***la búsqueda de una resolución pacífica de las disputas y la prosecución de la cooperación marítima a fin de propiciar la estabilidad regional*** en el mar de China Meridional;

conducta eficaz y sustantivo en el mar de China Meridional; ***anima a reforzar el compromiso y la cooperación de la Unión con la ASEAN y a trabajar en aras de una asociación estratégica de amplio alcance;***

Or. en

Enmienda 807
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Reitera que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es un socio crucial para reforzar el multilateralismo basado en normas; apoya los esfuerzos de la ASEAN para concluir las negociaciones con China sobre la formulación de un código de conducta eficaz y sustantivo en el mar de China Meridional; anima a reforzar el compromiso y la cooperación de la Unión con la ASEAN y a trabajar en aras de una asociación estratégica de amplio alcance;	31. Reitera que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es un socio crucial para reforzar el multilateralismo basado en normas; apoya los esfuerzos de la ASEAN para concluir las negociaciones con China sobre la formulación de un código de conducta eficaz y sustantivo en el mar de China Meridional; ***manifiesta su honda preocupación por la agresión persistente y no provocada de la República Popular China en el mar de China Meridional para imponer sus ilegítimas reivindicaciones territoriales y soberanas;*** anima a reforzar el compromiso y la cooperación de la Unión con la ASEAN y a trabajar en aras de una asociación estratégica de amplio alcance;

Or. en

Enmienda 808
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

31. Reitera que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es un socio crucial para reforzar el multilateralismo ***basado en normas***; apoya los esfuerzos de la ASEAN para concluir las negociaciones con China sobre la formulación de un código de conducta eficaz y sustantivo en el mar de China Meridional; anima a reforzar el compromiso y la cooperación de la Unión con la ASEAN y a trabajar en aras de una asociación ***estratégica*** de amplio alcance;	31. Reitera que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es un socio crucial para reforzar el multilateralismo; apoya los esfuerzos de la ASEAN para concluir las negociaciones con China sobre la formulación de un código de conducta eficaz y sustantivo en el mar de China Meridional; anima a reforzar el compromiso y la cooperación de la Unión con la ASEAN y a trabajar en aras de una asociación de amplio alcance;
	Or. de

Enmienda 809
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad;	32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad; ***considera que los ámbitos clave para la cooperación son el cambio climático y el crecimiento ecológico, la digitalización y las nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo, la conectividad, el comercio y la inversión, y la política exterior, de seguridad y defensa; pide que se apliquen plenamente la estrategia de la Unión sobre la India de 2018 y la hoja de ruta UE-India para 2025, en estrecha coordinación con las propias acciones de los Estados miembros; destaca, en particular, la necesidad de promover mayores sinergias en cuanto a la política exterior y de seguridad a través de los mecanismos de diálogo existentes y los que se establezcan en virtud de la hoja de ruta UE-India***

	para 2025; pide, a este respecto, una mayor participación de los Estados miembros; pide, asimismo, a los Estados miembros que expandan y amplíen la cooperación UE-India en materia de seguridad marítima en respuesta a la cambiante presencia de China en la región indopacífica; destaca la necesidad de dialogar con la India sobre la cuestión de su fuerte dependencia militar de Rusia y sobre la política de sanciones de la Unión contra Rusia; insta a la India a que condene la guerra de agresión ilegal de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 810
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad;	32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad; ***toma nota con preocupación de la noticia de que la India se ha convertido en el segundo mayor proveedor de tecnologías críticas a Rusia, después de China; condena, en los términos más enérgicos, el papel de la India como facilitador de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;***

Or. fi

Enmienda 811
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad;	32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad; ***pide a la Unión que refuerce su cooperación con la India en materia de seguridad marítima, garantizando al mismo tiempo que no se contribuya al aumento de las tensiones en la región indopacífica;***

Or. fr

Enmienda 812
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad;	32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; ***considera que la India es un importante socio democrático, y alienta a la Unión a que dialogue con rigor con el Gobierno indio sobre el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho, tanto dentro del país como en el mundo en general;*** pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad;

Or. en

Enmienda 813
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad;	32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad; ***considera que la India desempeña un papel importante en la estabilización del sur de Asia y la lucha contra el terrorismo;***

Or. el

Enmienda 814
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Observa que ***los retos geopolíticos han reforzado el interés común de*** la Unión ***y*** la India ***por*** garantizar la ***seguridad***, la prosperidad y el desarrollo sostenible; ***pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad;***	32. Observa que ***tanto*** la Unión ***como*** la India ***tienen el interés común de*** garantizar la ***paz***, la prosperidad y el desarrollo sostenible;

Or. en

Enmienda 815
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad;	32. Observa que los retos geopolíticos han reforzado el interés común de la Unión y la India por garantizar la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible; pide una cumbre India-UE para que las relaciones bilaterales sigan siendo una prioridad; ***celebra el anuncio de una próxima agenda estratégica UE-India;***

Or. en

Enmienda 816
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios ***afines*** en África***, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas***; ***considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;***	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios en África ***sobre la base del respeto mutuo***;

Or. en

Enmienda 817
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; ***hace hincapié en que la ayuda al desarrollo de la Unión debe concederse a condición de que los países que la reciben apoyen a Ucrania en su esfuerzo por defenderse del ataque de Rusia, y participen en acuerdos de readmisión relativos al retorno de sus ciudadanos desde la Unión a sus países de origen o procedencia;*** pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;

Or. fi

Enmienda 818
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos ***y de cooperación económica*** con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos; ***reitera, a este respecto, la importancia de Global Gateway para fomentar una asociación estrecha basada en el beneficio mutuo, el desarrollo económico y las cadenas de suministro resilientes;***

Or. en

Enmienda 819
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en

África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;

África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos; ***considera que, como mayor donante del mundo de ayuda al desarrollo, la Unión debe hacer de la cooperación en materia de migración una condición para la concesión de dicha ayuda;***

Or. sv

Enmienda 820
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; ***hace hincapié en la importancia de prestar una atención constante a África, que es ya un continente estratégico y se convertirá en un actor cada vez más importante en el***

sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;

futuro; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;

Or. en

Enmienda 821
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un

socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;	socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos; ***destaca la importancia de celebrar estos acuerdos políticos con terceros países, sobre la base de los derechos fundamentales y los valores europeos comunes;***

Or. en

Enmienda 822
António Tânger Corrêa, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta ***al VP/AR y*** a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia ***y*** Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden ***los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como*** los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;	33. Insta a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia***,*** Senegal ***y Cabo Verde***, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos; ***advierte de la creciente presencia de Rusia y China en territorio africano, así como del aumento de la presencia de grupos terroristas e islamistas radicales;***

Or. en

Enmienda 823
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden ***los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como*** los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos ***políticos*** con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;

Or. en

Enmienda 824
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las

relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia ***y*** Senegal***,*** teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;	relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia***,*** Senegal ***y Mauritania*** teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;

Or. es

Enmienda 825
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la

Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;	Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental***, fiable*** y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;

Or. en

Enmienda 826
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, ***Marruecos,*** Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional basado en normas puede hacer frente a los retos contemporáneos;

Or. en

Enmienda 827
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional ***basado en normas*** puede hacer frente a los retos contemporáneos;	33. Insta al VP/AR y a los Estados miembros a que se centren en las relaciones bilaterales con socios afines en África, entre otros Ghana, Kenia y Senegal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de promover asociaciones reales y equilibradas; considera que el principio de «más por más» debe integrarse plenamente en las relaciones con terceros países, en virtud del cual la Unión desarrolla asociaciones más sólidas con aquellos países que defienden los principios de la PESC y la política común de seguridad y defensa (PCSD), así como los valores fundamentales de la Unión; pide a la Unión que responda a las expectativas de los países socios y que alcance rápidamente acuerdos políticos con ellos para demostrar que la Unión es un socio fundamental y estratégico y que el sistema internacional puede hacer frente a los retos contemporáneos;

Or. de

Enmienda 828
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Recuerda que la presencia en África de elementos paramilitares rusos de la milicia Wagner desestabiliza a estos países y perjudica los intereses de la Unión en la región; señala que estas

acciones se enmarcan en una lógica de desestabilización de los intereses políticos, diplomáticos, económicos y militares de los países miembros de la Unión, incluida Francia, en esta región; recuerda el compromiso de los soldados franceses en el Sahel a petición de los países africanos en la lucha contra el terrorismo islamista durante diez años;

Or. fr

Enmienda 829
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Muestra su preocupación por la difícil y grave situación que atraviesa el Sahel, en particular tras los numerosos golpes de estado que han sufrido varios países de la región en los últimos años; recuerda que la estabilidad del Sahel tiene repercusiones directas para la seguridad y la prosperidad de Europa y también para la ordenación de los flujos migratorios procedentes del continente africano;

Or. es

Enmienda 830
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jorge Martín Frías, Hermann Tertsch

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 ter. Apoya las negociaciones entre la Unión y los países costeros de África

como Senegal para establecer una cooperación entre Frontex y las autoridades locales competentes en materia de inmigración con el fin de limitar los flujos migratorios incontrolados;

Or. fr

Enmienda 831
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 ter. Lamenta que, pasados casi treinta años desde la puesta en marcha del llamado Proceso de Barcelona, no se haya conseguido la creación de un espacio de prosperidad compartida, estabilidad y libertad con los países mediterráneos de la vecindad sur;

Or. es

Enmienda 832
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jorge Martín Frías, Hermann Tertsch

Propuesta de Resolución
Apartado 33 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 quater. Acoge con satisfacción la operación Atalanta en la lucha contra la piratería en el golfo de Adén; subraya el papel esencial de la operación Aspides en la protección de las vías de navegación de las costas yemeníes; destaca la pertinencia de la operación Irini a lo largo de Libia;

Or. fr

Enmienda 833
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 33 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 quater. Celebra que se haya nombrado un Comisario encargado del Mediterráneo;

Or. es

Enmienda 834
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 33 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 quinquies. Destaca la importancia de celebrar Memorándums de entendimiento con los países de la vecindad sur en beneficio de los intereses mutuos y que sirvan para mejorar la estabilidad, la prosperidad y la defensa de los derechos humanos; subraya el importante papel de los países de la vecindad meridional para que los flujos migratorios sean objeto de una gestión basada en los principios de solidaridad, equilibrio y responsabilidad compartida entre países;

Or. es

Enmienda 835
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución

Apartado 33 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 sexies. Subraya el papel que la Unión por el Mediterráneo puede desempeñar como foro para intensificar la cooperación entre los países europeos y los de la ribera sur del Mediterráneo;

Or. es

Enmienda 836
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; ***observa que el compromiso europeo en la región se ha reducido en los últimos decenios, lo que deja un vacío para actores extranjeros maliciosos;*** pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos; ***recuerda que la Unión Europea y los países de la región comparten la misma cultura, historia, lengua, religión y valores, lo que los convierte en socios tradicionales y afines en el contexto geopolítico de hoy;***

Or. en

Enmienda 837
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos; ***acoge con satisfacción la reunión informal UE-CELAC y la aplicación de iniciativas en el marco de la Hoja de ruta UE-CELAC 2023-2025, y resalta, a este respecto, la necesidad de adoptar una nueva y ambiciosa hoja de ruta en la Cumbre de 2025, que siga reforzando nuestra asociación y tenga en cuenta las mejores prácticas aplicadas hasta el momento;***

Or. en

Enmienda 838
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China***, Irán*** y Rusia en América Latina y el

Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;	Caribe; ***pide a los Estados miembros de la Unión que reconozcan la amenaza que representan, a este respecto, organizaciones maliciosas como el Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla, que trabajan por promover los intereses del eje totalitario La Habana-Pekín-Moscú-Teherán en detrimento de la presencia occidental en la región;*** pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;
	Or. en

Enmienda 839
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. ***Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide*** a los Estados miembros ***y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el*** respeto ***de la democracia y los derechos humanos***;	34. ***Insta al VP/AR y*** a los Estados miembros ***a que se centren en las relaciones bilaterales con socios de América Latina sobre la base del*** respeto ***mutuo***;
	Or. en

Enmienda 840
Robert Biedroń, Sven Mikser, Marco Tarquinio, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos; ***resalta la necesidad de un enfoque más firme para abordar la violencia contra los defensores del medio ambiente y de intensificar los esfuerzos de la Unión para ayudar a preservar la biodiversidad y contribuir a la adaptación a la emergencia climática; sugiere que se refuerce más la cooperación contra el tráfico de drogas;***

Or. en

Enmienda 841
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial

hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;	hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos; ***pide que se avance hacia la firma y ratificación del Acuerdo Global UE-México; pide a la Comisión que avance con decisión y celebre el acuerdo con el Mercosur, manteniendo al mismo tiempo la mayor ambición en cuanto a la aplicación de sus disposiciones en materia de sostenibilidad;***

Or. en

Enmienda 842
António Tânger Corrêa, Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros ***y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)*** que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos; ***resalta que el autoritarismo es especialmente acusado en la región, con regímenes totalitarios como los de Venezuela, Cuba y Nicaragua; pide que se conceda un fuerte apoyo a la oposición democrática en los regímenes mencionados, al tiempo que se suspenden cualesquiera acuerdos y ayudas financieras concertados con estos regímenes;***

Or. en

Enmienda 843
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos; ***insta a que se promueva una iniciativa multilateral para abordar la inestabilidad política en Haití y la violencia descontrolada contra la población local;***

Or. en

Enmienda 844
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia ***proactiva*** en la región, ***haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial***	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia ***realista*** en la región, ***teniendo en cuenta en primer lugar los intereses europeos***;

multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;

Or. fr

Enmienda 845
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos;	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de la democracia y los derechos humanos***, así como en la cooperación económica, incluido el acceso a materias primas fundamentales***;

Or. en

Enmienda 846
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el	34. Hace hincapié en la necesidad de seguir intensificando el compromiso de la Unión con países afines de América Latina, en particular dada la creciente influencia de China y Rusia en América Latina y el

Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de ***la democracia y*** los derechos humanos;	Caribe; pide a los Estados miembros y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) que prosigan una diplomacia proactiva en la región, haciendo especial hincapié en la defensa del orden mundial multilateral, el Derecho internacional y el respeto de los derechos humanos;

Or. de

Enmienda 847
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Expresa su firme apoyo a las actividades de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) y subraya el importante papel que desempeña; pide a la EUMA que siga supervisando de cerca la evolución de la situación de seguridad sobre el terreno, facilite información transparente al Parlamento y contribuya activamente a los esfuerzos de resolución del conflicto; pide a la Unión y a sus Estados miembros que refuercen el mandato de la EUMA, aumenten sus dimensiones y amplíen su duración; pide a las autoridades de Azerbaiyán que acepten una misión civil de este tipo también de su lado de la frontera;

Or. en

Enmienda 848
Petras Auštrevičius, Dan Barna, Urmas Paet, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Pide al AR/VP que sitúe el fomento de la democracia en primera línea de la PESC y garantice un papel proactivo de la Unión a este respecto, basándose en las lecciones aprendidas en acciones anteriores de apoyo a la democracia, en particular de apoyo a la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos, las voces críticas, la oposición democrática y los medios de comunicación;

Or. en

Enmienda 849
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Celebra la firma del Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile y pide la rápida ratificación completa del Acuerdo; pide que se avance hacia la firma y ratificación del Acuerdo de Asociación UE-México; insta a la Comisión a que avance decididamente en relación con el acuerdo con Mercosur;

Or. es

Enmienda 850
Seán Kelly

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Celebra los progresos realizados con miras al acuerdo comercial UE-

Australia, que reforzará las relaciones con un socio afín en el Pacífico;

Or. en

Enmienda 851
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 ter. Condena a Azerbaiyán por sus continuos esfuerzos por minar la posibilidad de alcanzar la paz regional y sus constantes amenazas contra Armenia; pide a la Unión y a sus Estados miembros que excluyan cualquier asistencia a Azerbaiyán técnica, financiera o en materia de seguridad, también a través de los distintos instrumentos de la Unión, que pueda contribuir al aumento de las capacidades ofensivas de Azerbaiyán o poner en peligro la seguridad, la integridad territorial y la soberanía de Armenia;

Or. en

Enmienda 852
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 ter. Muestra su preocupación por el aumento de la delincuencia organizada y el narcotráfico en América Latina, que repercute también en la Unión Europea; pide que se incremente sustancialmente la cooperación birregional en la lucha contra estas lacras y que se dote de una

financiación adecuada;

Or. es

Enmienda 853
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 34 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 quater. Reconoce a Edmundo González Urrutia como presidente legítimo y democráticamente elegido de Venezuela; reconoce asimismo a María Corina Machado como líder de las fuerzas democráticas en Venezuela; recuerda que ambos han sido galardonados con el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia 2024; reitera su petición a la Unión y a sus Estados miembros de que hagan todo lo posible para garantizar que el presidente legítimo y democráticamente elegido pueda asumir sus funciones el 10 de enero de 2025, de conformidad con la Constitución venezolana;

Or. es

Enmienda 854
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 34 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 quater. Reitera su llamamiento a la Unión para que ponga fin a su dependencia de las exportaciones de gas de Azerbaiyán; pide a la Comisión que suspenda el Memorando de Entendimiento de 2022 relativo a una

asociación estratégica en el ámbito de la energía, actúe en consecuencia y, por último, investigue en profundidad si el gas ruso está siendo rebautizado como gas de Azerbaiyán para su venta en Europa;

Or. en

Enmienda 855
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 34 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 quinquies. Solicita la plena aplicación de todas las providencias dictadas por la Corte Internacional de Justicia, incluida la providencia de 17 de noviembre de 2023 en la que se indican medidas provisionales en relación con el retorno seguro, sin trabas y rápido de las personas que huyeron de Nagorno Karabaj; pide de nuevo unas investigaciones independientes sobre los abusos cometidos por las fuerzas azerbaiyanas en Nagorno Karabaj; reitera su llamamiento a las autoridades azerbaiyanas para que permitan el retorno seguro de la población armenia a Nagorno Karabaj, entablen realmente un diálogo exhaustivo y transparente con ellas, ofrezcan garantías sólidas para la protección de sus derechos, incluidos sus derechos de tenencia de la tierra y de propiedad, la protección de su identidad propia y sus derechos cívicos, culturales, sociales y religiosos, y se abstengan de toda retórica incendiaria que pueda incitar a la discriminación contra los armenios; insta a las autoridades azerbaiyanas a que liberen a los veintitrés prisioneros de guerra armenios detenidos después de que Azerbaiyán atacara la región de Nagorno Karabaj; reitera su llamamiento a las instituciones de la Unión y a los Estados

miembros al objeto de que sigan ofreciendo asistencia a Armenia para ocuparse de los refugiados de Nagorno Karabaj; pide a la Unión, a este respecto, que proporcione un nuevo paquete de asistencia a Armenia para ayudar al Gobierno armenio a satisfacer las necesidades humanitarias de los refugiados;

Or. en

Enmienda 856
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 34 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 sexies. Celebra las reuniones periódicas mantenidas en el marco del diálogo político y de seguridad Armenia-UE, que es otro hito de la cooperación en los ámbitos de la defensa y la seguridad entre ambas partes; acoge también con satisfacción la decisión de adoptar la primera medida de asistencia en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para apoyar a las fuerzas armadas armenias y pide que se siga reforzando la cooperación entre Armenia y la Unión en el ámbito de la seguridad y la defensa; celebra las acciones emprendidas por varios Estados miembros para prestar apoyo militar de defensa a Armenia, e insta a los Estados miembros a que tomen en consideración iniciativas similares; celebra el nuevo impulso de las relaciones bilaterales entre la Unión y Armenia, que cuenta con el firme apoyo de las autoridades de Ereván; pide a la Comisión y al Consejo que apoyen activamente el deseo de Armenia de aumentar la cooperación con la Unión;

Or. en

Enmienda 857
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con democracias afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios democráticos afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 858
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con democracias afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios democráticos afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 859
Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con democracias afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios democráticos afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis;	35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con democracias afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios democráticos afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis; ***pide, por tanto, a la Unión que mantenga abiertos los canales de comunicación con diferentes partes interesadas, estudie nuevos formatos y siga desarrollando un amplio conjunto de instrumentos para reforzar los derechos humanos y la democracia a escala mundial;***

Or. en

Enmienda 860
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con democracias afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios democráticos afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis;	35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con democracias afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios democráticos afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis; ***reitera, en este contexto, la recomendación de estrechar los lazos con organizaciones regionales como la ASEAN o la Unión Africana para mejorar los marcos cooperativos en materia de seguridad;***

Or. en

Enmienda 861
Petras Auštrevičius, Dan Barna, Urmas Paet, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con democracias afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios democráticos afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis;	35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con democracias afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios democráticos afines con el fin de ***promover la democracia y*** mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis;

Or. en

Enmienda 862
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con ***democracias*** afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios ***democráticos*** afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis;	35. Pide al VP/AR que haga del trabajo con ***socios*** afines una prioridad de su mandato y que sistematice la cooperación y la consulta con socios afines con el fin de mejorar la preparación común y el acceso a los recursos de respuesta a las crisis;

Or. de

Enmienda 863
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas, entre otros con los países de nuestra vecindad y del Sur Global, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos	36. Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas, entre otros con los países de nuestra vecindad y del Sur Global, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos

con el fin de fomentar asociaciones reales y equilibradas;	con el fin de fomentar asociaciones reales y equilibradas; ***señala que la Unión Europea debe prestar especial atención a reactivar la asociación con países de América Latina y el Caribe;***

Or. en

Enmienda 864
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas, entre otros con los países de nuestra vecindad ***y del Sur Global, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de fomentar asociaciones reales y equilibradas***;	36. Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas, entre otros con los países de nuestra vecindad;

Or. en

Enmienda 865
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas, entre otros con los países de nuestra vecindad y del Sur Global, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de fomentar asociaciones reales y equilibradas;	36. Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas, entre otros con los países de nuestra vecindad y del Sur Global, ***sobre la base del respeto por los derechos humanos y*** teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de fomentar asociaciones reales y equilibradas;

Or. en

Enmienda 866
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. ***Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas, entre otros con los países de nuestra vecindad y del Sur Global, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de fomentar*** asociaciones ***reales y*** equilibradas;	36. ***Pide a la Unión que establezca nuevas*** asociaciones equilibradas ***con países del Sur Global y de la vecindad, sobre la base de necesidades económicas y en materia de seguridad mutuas, y priorizando las asociaciones con Gobiernos y naciones democráticos comprometidos con la defensa de los derechos humanos y el Derecho internacional***;

Or. en

Enmienda 867
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas, entre otros ***con*** los países de ***nuestra*** vecindad y del Sur Global, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de fomentar asociaciones reales y equilibradas;	36. Cree al mismo tiempo en la importancia de construir nuevas alianzas ***de buena fe con***, entre otros***,*** los países de ***la*** vecindad ***de Europa*** y del Sur Global, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos con el fin de fomentar asociaciones reales y equilibradas;

Or. en

Enmienda 868
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Destaca la necesidad de mejorar la coordinación entre las políticas comercial, de inversión, de desarrollo, exterior y de seguridad de la Unión, garantizando que se atengan plenamente a los compromisos de la Unión en materia de derechos humanos y sostenibilidad; observa que los acuerdos con el Sur Global, en especial sobre materias primas, deben contribuir al desarrollo económico local y no aumentar la dependencia y la explotación excesiva de los recursos; destaca la necesidad de reforzar la diligencia debida y garantizar la transparencia de las cadenas de suministro, en especial en sectores de alto riesgo, como la minería, para garantizar el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente a todos los niveles de producción y suministro;

Or. en

Enmienda 869
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Pide que se sigan fortaleciendo nuestras relaciones con el Sur Global, teniendo en cuenta las necesidades e intereses mutuos a fin de impulsar unas asociaciones reales y equilibradas; destaca que la Unión debe reforzar esas relaciones fomentando un compromiso proactivo e inclusivo en distintos ámbitos con estos países tratándolos como socios iguales; resalta la necesidad de analizar

las preocupaciones geopolíticas y geoeconómicas del Sur Global y de abordarlas conjuntamente;

Or. en

Enmienda 870
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Pide a la RPDC que abandone sus programas de armas de destrucción masiva y misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible; insta a las autoridades de la RPDC a que no cometan más crímenes contra la humanidad y emprendan un proceso de reforma en el que se respeten y protejan todos los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 871
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Considera positiva la creciente tendencia mundial hacia la no alineación; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen una política exterior proactiva y no alineada; pide que se aprendan las lecciones extraídas del proceso de Bandung de 1955 y la creación del Movimiento de los Países No Alineados;

Or. en

Enmienda 872
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Recuerda que Egipto, Túnez y Marruecos son socios clave en la lucha contra el islamismo y la inmigración ilegal; desea que se establezcan y refuercen las asociaciones con estos países;

Or. fr

Enmienda 873
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 ter. Hace hincapié en la necesidad de estudiar enfoques alternativos a las sanciones internacionales, que aborden mejor las causas profundas de los conflictos e impulsen la cooperación con los países del Sur Global; alienta a la Unión a que apoye iniciativas que reduzcan la dependencia de medidas punitivas y priorice las relaciones diplomáticas, el desarrollo sostenible y la asociación económica mutua como herramientas para mantener la estabilidad regional;

Or. en

Enmienda 874
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 36 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 ter. Condena las prácticas desestabilizadoras del Polisario, apoyado por el régimen argelino, en el Magreb, que representan una amenaza la paz y la seguridad de la región norteafricana y más allá; recuerda la plena soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental;

Or. fr

Enmienda 875
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 quater. Resalta la importancia crítica de abordar la crisis de la deuda en el Sur Global para promover la estabilidad económica mundial, que tiene consecuencias significativas tanto para la Unión como para los países afectados; resalta que reviste un interés estratégico para la Unión promover el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la igualdad en el Sur Global, ya que esos esfuerzos contribuyen a la paz y la seguridad mundiales a largo plazo; pide iniciativas colaborativas entre la Unión y países del Sur Global para evaluar y atajar la crisis de la deuda, ya que este tipo de asociaciones refuerzan la cooperación mundial en pro de un sistema financiero más justo, al tiempo que refuerzan la influencia europea y potencian la resiliencia mutua en la región;

Or. en

Enmienda 876
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 quinquies. Destaca la necesidad de que la Unión Europea refuerce y ahonde su cooperación con los países árabes, en respuesta a los acuciantes retos geopolíticos, sociales y económicos a que se enfrenta la región; hace hincapié en que una colaboración reforzada debe priorizar ámbitos clave como la migración, la transformación digital, la seguridad, la transición ecológica y el intercambio cultural para construir una asociación resiliente capaz de abordar los retos regionales, tanto actuales como futuros; pide un enfoque estratégico que adapte el compromiso a cada país para impulsar el desarrollo sostenible y la comprensión mutua;

Or. en

Enmienda 877
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 sexies. Destaca la importancia de Arabia Saudí, los Emiratos Árabes Unidos y los países del Golfo como socios estratégicos para la Unión en el marco de la asociación estratégica con el Golfo, y reconoce su papel crítico en la promoción de la estabilidad y el desarrollo

regionales; resalta que el refuerzo de la cooperación con estos países en el marco de su asociación estratégica permitiría a la Unión promover objetivos compartidos y alcanzar posiciones comunes en un panorama geopolítico difícil;

Or. en

Enmienda 878
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 septies. Reconoce la importancia de proteger y defender los valores democráticos; condena el auge de los discursos de odio y los ataques a las libertades individuales y el orden internacional, tanto dentro de las instituciones europeas como en el extranjero, y también en los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 879
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Epígrafe 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Promoción de la acción de la Unión en el extranjero	***suprimido***

Or. en

Enmienda 880

Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Epígrafe 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Promoción de la acción de la Unión en el extranjero	Acción de la Unión en el extranjero

Or. en

Enmienda 881
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Recuerda que los Estados miembros tienen competencia exclusiva en materia de relaciones internacionales;

Or. en

Enmienda 882
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Reconoce que el requisito de la unanimidad obliga a los Estados miembros a trabajar incansablemente para alcanzar el consenso y la unidad, lo que constituye la fuente de la influencia política de la Unión en la escena internacional; señala, no obstante, la necesidad de evaluar críticamente el equilibrio entre el ideal de unidad y los elevados costes de la unanimidad en términos de credibilidad en la escena

mundial, en particular teniendo presente la eficacia del funcionamiento de una Unión Europea ampliada; lamenta, en este contexto, que Estados miembros concretos hayan utilizado sus derechos de veto para debilitar acuerdos, retrasar la toma de decisiones o directamente para frustrar una política común; lamenta que el potencial de una acción exterior, de seguridad y de defensa rápida, eficiente y eficaz, tal como se prevé, entre otros, en las cláusulas pasarela del TUE, solo se haya utilizado de manera muy limitada; reitera su llamamiento al Consejo para que pase gradualmente a la votación por mayoría cualificada para las decisiones en ámbitos de la PESC que no tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa; reconoce la inquietud expresada por algunos Estados miembros, que temen que disminuya la capacidad para influir en la política exterior y de seguridad a nivel de la Unión; es consciente de que el avance hacia la aplicación de la votación por mayoría cualificada solo puede ser gradual, partiendo de la formación de una cultura estratégica europea;

Or. en

Enmienda 883
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir	***suprimido***

claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 884
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión;	37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión; ***recuerda que la política exterior sigue siendo una prerrogativa soberana de los Estados miembros, que, de conformidad con los tratados, conservan la mayor parte de sus poderes en este ámbito y que la mayoría de las decisiones relativas a la PESC se toman por unanimidad;***

Or. fr

Enmienda 885
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión;	37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; ***pide a la Comisión que mejore la coordinación con el SEAE en este ámbito, entre otras cosas garantizando el pleno cumplimiento del artículo 3, apartado 2, y del artículo 9, que puede ser necesario actualizar, de la Decisión sobre el SEAE;*** lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 886
António Tânger Corrêa, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. ***Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en***	37. ***Reafirma la prioridad de la diplomacia de los Estados miembros sobre la de la Unión como tal; destaca que el papel de la Unión en materia de*** acción exterior ***contribuye y está supeditado al de los Estados miembros y a la norma de la unanimidad, y carece de mandato independiente propio***;

relación con la representación y acción exterior ***de la Unión***;

Or. en

Enmienda 887
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión;	37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión; ***subraya que las cuestiones diplomáticas y de defensa son, ante todo, prerrogativa de los Estados miembros de la Unión;***

Or. fr

Enmienda 888
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción	37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción

exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión;

exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; ***lamenta además que esta falta de claridad dificulte la comunicación estratégica de la Unión en el extranjero;*** subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 889
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión;	37. Destaca el papel del VP/AR como responsable de tender puentes entre la PESC y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la representación exterior de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión***, de forma que la voz de la Unión sea coherente y nuestros socios la perciban como tal***;

Or. en

Enmienda 890
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Destaca el papel del VP/AR como ***responsable de tender puentes entre*** la PESC ***y las relaciones exteriores de la Unión a fin de garantizar el máximo nivel de coordinación y coherencia en la acción exterior de la Unión; lamenta, no obstante, que en algunos casos falte claridad en la*** representación exterior ***de la UE; subraya la necesidad de definir claramente las competencias*** del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo ***en relación con la representación y*** acción ***exterior*** de la Unión;	37. Destaca ***la necesidad de reforzar*** el papel del VP/AR como ***principal representante de la Unión en cuestiones de*** la PESC ***y definir con claridad las funciones de*** representación exterior del VP/AR, el presidente de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo***, a fin de garantizar una*** acción de la Unión ***en el extranjero unificada***; ***pide al alto representante que colabore de forma significativa con los Parlamentos nacionales para facilitar una armonización mayor en cuanto a las prioridades de la política exterior y mejorar la legitimidad democrática en todos los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 891
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Recuerda que la seguridad y la defensa siguen siendo una de las principales competencias de los Estados miembros y que la regla de la unanimidad es una herramienta importante para alcanzar compromisos y fomentar la solidaridad entre ellos en la mayoría de los ámbitos importantes, lo que refuerza la Unión y su unidad y le confiere un mandato más sólido para sus acciones globales; recuerda que, incluso en organizaciones mucho mayores y más heterogéneas, como la OTAN, las decisiones se toman por consenso; pide una mayor voluntad para llegar a una percepción común de las amenazas a través de una mayor solidaridad,

restableciendo el respeto por todos los Estados miembros con independencia de su tamaño o afiliación política;

Or. en

Enmienda 892
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Destaca la necesidad de que la Unión fomente la visibilidad y la eficacia de su acción exterior y los esfuerzos de cooperación al desarrollo, entre otras cosas para contrarrestar la narrativa poscolonial de la brecha Norte-Sur; hace hincapié, no obstante, en que uno de los principales desafíos para la credibilidad de la Unión y su influencia en el extranjero es la falta de unidad y coherencia en sus políticas exteriores, que con frecuencia conduce a la percepción de un doble rasero; pide a la Unión y a sus Estados miembros que favorezcan una mayor coherencia y armonización en sus acciones internacionales para proyectar una postura más fiable y basada en principios a escala mundial;

Or. en

Enmienda 893
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Reafirma la importancia capital de

unos esfuerzos adecuados en materia de comunicación estratégica para mejorar la visibilidad de las acciones de la Unión más allá de sus fronteras; manifiesta su convencimiento de que se debe prestar especial atención a los Balcanes Occidentales a fin de contrarrestar la influencia extranjera canalizada mediante campañas de información errónea y desinformación tendentes a presentar a la Unión como un socio no fiable, al tiempo que describen falsamente y glorifican las acciones y el compromiso de regímenes autoritarios;

Or. en

Enmienda 894
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Pide al SEAE, a la Comisión y a los Estados miembros que hagan pleno uso de sus instrumentos diplomáticos y financieros para apoyar y proteger a los defensores de los derechos humanos frente a las amenazas y ataques de agentes gubernamentales y no gubernamentales, incluidas empresas o grupos que actúan en nombre de ellos, grupos delictivos y grupos armados, así como las amenazas en situaciones de conflicto y transición;

Or. en

Enmienda 895
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución

Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Recuerda que el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y el Consejo Europeo velarán por la unidad, la coherencia y la eficacia de la acción de la Unión; subraya la importancia de que los Estados miembros alcancen la convergencia en sus decisiones llegando a un enfoque común y de que sus actuaciones sean solidarias entre sí;

Or. es

Enmienda 896
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jorge Martín Frías, Hermann Tertsch, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Subraya que debe mantenerse la unanimidad en el Consejo para todas las decisiones relativas a cuestiones de política exterior, de seguridad y de defensa;

Or. fr

Enmienda 897
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Cree firmemente que la diplomacia previene y pone fin a las

guerras, y debe ser una parte central de la acción de la Unión;

Or. en

Enmienda 898
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 37 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 ter. Pide que se lidere el fortalecimiento de las asociaciones multilaterales sobre prioridades mundiales, en particular sobre la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y el cambio climático, resalta la necesidad de seguir desarrollando estrategias regionales, también en materia de acción por el clima, derechos humanos y cooperación en el ámbito de la seguridad;

Or. en

Enmienda 899
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 37 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 ter. Pide a los Estados miembros que refinancien a sus cuerpos diplomáticos, que han sido drásticamente privados de fondos en los últimos años; deplora el debilitamiento de los cuerpos diplomáticos francés y belga;

Or. en

Enmienda 900
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 37 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 quater. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que combatan mejor la elusión de las sanciones, centrándose, entre otras cosas, en reforzar la cooperación internacional a este respecto;

Or. en

Enmienda 901
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 902
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;	38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; ***pide que el SEAE pueda seleccionar y contratar al personal diplomático permanente de la Unión y garantice un equilibrio de género y geográfico más justo entre Estados miembros a todos los niveles del servicio;*** pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión ***y tenga plenamente en cuenta la Recomendación del Parlamento sobre el balance del funcionamiento del SEAE y en favor de una Unión Europea más fuerte en el mundo***;

Or. en

Enmienda 903
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Pide que se ***refuerce el*** SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— ***proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes***; ***pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;***	38. Pide que se ***ponga fin al*** SEAE***,*** tanto su sede central como las delegaciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 904
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. ***Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes;*** pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;	38. Pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 905
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;	38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; ***pide una mejor representación geográfica de los Estados miembros al efectuar los nombramientos para los cargos de jefe de delegación de la Unión;*** pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 906
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. ***Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes;*** pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;	38. Pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión; ***resalta que la diplomacia de la Unión no puede sustituir a la política exterior de los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 907
Mariusz Kamiński, Michał Dworczyk
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;	38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión; ***pide al AR/VP que garantice el equilibrio geográfico dentro del SEAE, en especial a los niveles más altos;***

Or. en

Enmienda 908
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. ***Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que*** la Unión ***pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes***; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;	38. ***Recomienda racionalizar la financiación del SEAE centrándose en las misiones esenciales y evitando asignaciones excesivas que puedan sobrecargar el presupuesto de*** la Unión; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 909
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— ***proporcionando recursos financieros y humanos adecuados*** para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;	38. Pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; pide al VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión;

Or. fr

Enmienda 910
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Pide al VP/AR que promueva una narrativa democrática convincente, duradera y específica que demuestre que la democracia es beneficiosa para las personas y sociedades de todo el mundo y puede resistir la influencia y las presiones autocráticas; lamenta que la República Popular China, Rusia, Irán y otros regímenes totalitarios o autoritarios utilicen la manipulación de la información y las injerencias malintencionadas como instrumentos integrales para ejercer presión sobre las instituciones multilaterales y los valores y normas democráticos, erosionar el control de los abusos de poder, aumentar la incidencia y la gravedad de las violaciones de los derechos humanos, restringir los espacios para la sociedad civil, los medios de comunicación independientes y los movimientos de oposición democrática y difundir desinformación contra Occidente;

Or. en

Enmienda 911
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Insta a la Comisión y al SEAE a que intensifiquen sus esfuerzos por atajar la manipulación de información e

injerencia por parte de agentes extranjeros; apoya el prometido establecimiento de un «Escudo Europeo de la Democracia» para detectar, rastrear y eliminar contenido en línea engañoso, reforzando así la capacidad de la Unión para combatir la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y mejorar su apoyo a la protección de las democracias en terceros países, en especial en la vecindad de la Unión; pide al SEAE y a las delegaciones de la Unión en terceros países que sigan reforzando sus capacidades respectivas de lucha contra la desinformación y la propaganda en relación con la PESC de la Unión;

Or. en

Enmienda 912
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Resalta la necesidad de determinar vías de acceso al SEAE para los titulados de la escuela diplomática europea y que estos tengan la posibilidad de convertirse en parte permanente de su personal; pide que la citada escuela incluya, en su sistema de selección, contratación y formación, a europeos que no sean diplomáticos de los Estados miembros y hayan completado una educación superior; resalta la importancia de garantizar que se asignen a la escuela suficientes recursos, incluidos recursos humanos;

Or. en

Enmienda 913
Nathalie Loiseau, Urmas Paet, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Recuerda que cualesquiera actividades que lleve a cabo la Unión en sus vecindades oriental y meridional, y muy en especial en Ucrania y Moldavia, deben ser adecuadamente comunicadas para darles visibilidad e impedir que el discurso malicioso de agentes extranjeros difunda una narrativa ilegítima en contra de la Unión;

Or. en

Enmienda 914
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Lamenta el uso excesivo del inglés por parte del SEAE en sus comunicaciones; pide que el francés se utilice al mismo nivel que el inglés en las comunicaciones del SEAE;

Or. fr

Enmienda 915
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 38 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 ter. Reitera que la Unión y sus Estados

miembros deben seguir incorporando el apoyo a la democracia en la programación de los instrumentos financieros de la Unión y subraya, en este contexto, la necesidad de dotar a las delegaciones de la Unión correspondientes con los medios adecuados para intensificar las actividades de diplomacia pública y desarrollar sus capacidades de comunicación estratégica para luchar contra la desinformación y la propaganda;

Or. en

Enmienda 916
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 38 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 ter. Reitera su llamamiento a que se promueva la creación de un sistema de flujo automático y continuo de inteligencia de los Estados miembros al SEAE sobre asuntos exteriores y problemas de seguridad registrados fuera de la Unión; insta a que se mejoren los protocolos de seguridad de los servicios que trabajan con inteligencia o con información sensible;

Or. en

Enmienda 917
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 38 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 quater. Acoge con satisfacción la ejecución del proyecto piloto titulado «Hacia la creación de una academia diplomática europea»; pide la creación de una estructura permanente respaldada por los recursos necesarios; pide que se examinen las vías de acceso al SEAE para los graduados de esta academia y que se adopte una decisión al respecto, lo que puede contribuir a desarrollar plenamente una diplomacia de la Unión autónoma definida por una cultura diplomática común desde una perspectiva de la Unión; reitera su llamamiento a la Comisión para que cree un programa permanente de formación en régimen residencial sobre la acción exterior de la Unión y la PESC para jóvenes diplomáticos procedentes de países candidatos a la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 918
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 919
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 920
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo;	39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo; ***manifiesta su preocupación por los informes según los cuales una serie de proyectos Global Gateway estarían siendo ejecutados por empresas chinas infringiendo claramente los fines y objetivos de la iniciativa, que engloban el refuerzo de la seguridad económica de la Unión y el impulso del desarrollo económico y asociaciones mutuamente beneficiosas con terceros países; pide, por tanto, una investigación inmediata y la retirada de todas las empresas chinas participantes en Global Gateway;***

Or. en

Enmienda 921
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo;	39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo; ***recuerda que Global Gateway debe entenderse como un concepto estratégico en el que se integran las políticas exterior, económica y de desarrollo; subraya, en este contexto, que la coordinación con las instituciones financieras internacionales, una participación bien definida del sector privado y unas comunicaciones estratégicas específicamente diseñadas son esenciales para que el instrumento alcance la escala deseada;***

Or. en

Enmienda 922
Robert Biedroń, Sven Mikser, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo;	39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo***, sin perjuicio del principal objetivo de la política de desarrollo de la Unión, en concreto la erradicación de la pobreza, tal como se enuncia en el artículo 208 del TFUE, y garantizando que todo el dinero***

del IVCDCI-Europa Global se utilice de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento y con el objetivo de promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

Or. en

Enmienda 923
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo;	39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo; ***resalta la necesidad de apoyo de la Unión a otras alternativas, como la Asociación para la Infraestructura e Inversión Mundiales, el Corredor Económico India-Oriente Medio-Europa o el Corredor de Lobito;***

Or. en

Enmienda 924
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo;	39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo; ***señala que***

	la inversión y la ayuda europeas deben centrarse en objetivos comunes al nivel de actuación más apropiado con visibilidad clara en los países receptores;

Or. en

Enmienda 925
Mariusz Kamiński, Adam Bielan, Michał Dworczyk
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión ***en todo el mundo***;	39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para ***apoyar a los países en desarrollo, reforzar sus lazos con Europa y*** aumentar la presencia y la visibilidad ***mundiales*** de la Unión***, sirviendo tanto a los intereses de la Unión como a objetivos internacionales más amplios***;

Or. en

Enmienda 926
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que ***utilice con eficacia y rapidez*** la Global Gateway como alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta ***y como instrumento para aumentar*** la presencia y la visibilidad ***de la Unión en todo el mundo***;	39. Pide a la Comisión que ***priorice el despliegue de*** la Global Gateway como alternativa ***fuerte y*** sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta***, mejorando*** la presencia ***de la Unión, la inversión en infraestructuras*** y la visibilidad ***en regiones estratégicas, en especial en Asia Central, África y***

América Latina;

Or. en

Enmienda 927
Marc Botenga, Rima Hassan
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como ***alternativa sostenible a la iniciativa china de la Franja y la Ruta y como instrumento para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión en todo el mundo***;	39. Pide a la Comisión que utilice con eficacia y rapidez la Global Gateway como ***modo de contribuir al desarrollo soberano de los países del Sur Global***;

Or. en

Enmienda 928
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Advierte de que el deterioro del entorno de seguridad en Europa y todo el mundo requiere una reflexión urgente sobre cómo reducir la dependencia de la Unión respecto de adversarios como China; destaca la necesidad de evitar que las tecnologías emergentes sensibles y los productos clave de doble uso, en particular los que son fundamentales para la seguridad y la defensa de la Unión, se transfieran a destinos preocupantes que persigan estrategias de fusión militar-civil o colaboren en ellas; pide además a las instituciones y los Estados miembros de la

Unión que refuercen la cooperación con los socios trasatlánticos y otros socios afines para la protección de las tecnologías y las infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 929
Carlo Fidanza, Alberico Gambino, Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Pide a la Comisión que ponga en marcha asociaciones a medida con terceros países clave de origen y tránsito, utilizando todas las políticas e instrumentos a disposición de la Unión para lograr resultados concretos, generando y apoyando incentivos económicos para el desarrollo de su potencial en sus países de origen y apoyando el desarrollo de los terceros países, a fin de abordar las causas profundas de la migración irregular; señala que las contribuciones de los Estados miembros —diplomáticas, técnicas y financieras— a estas asociaciones serán de fundamental importancia para la obtención de resultados;

Or. en

Enmienda 930
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Pide que se precise en mayor

detalle el funcionamiento, el formato de representación y la rendición de cuentas del enfoque del Equipo Europa para garantizar una asignación eficaz de los recursos y evitar duplicidades en la política exterior y de seguridad de la Unión; insiste en que el Parlamento forma parte del Equipo Europa y debe ser tratado como tal;

Or. en

Enmienda 931
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 39 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 ter. Destaca la importancia de salvaguardar las tecnologías y las infraestructuras críticas como pilar fundamental de la seguridad europea; reitera su llamamiento a la Comisión para que comparta con el Parlamento un análisis detallado de los riesgos asociados a un mal uso por nuestros adversarios de tecnologías como los semiconductores, la computación cuántica, las cadenas de bloques, el espacio, la inteligencia artificial y las biotecnologías (incluida la genómica), así como la lista propuesta de acciones de la Unión en esos ámbitos, en consonancia con la estrategia de seguridad económica de la Unión;

Or. en

Enmienda 932
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 39 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 quater. Celebra la estrategia de seguridad económica de la Unión, que resalta la interconexión entre la seguridad interior y exterior, y la tecnología, y debe interconectarse con la PESC; manifiesta su preocupación por el papel de empresas militares chinas, como BGI, en la recopilación de datos genéticos de ciudadanos europeos; observa que, bajo el pretexto de dedicarse a la investigación y el desarrollo, esos datos podrían ser indebidamente utilizados por nuestros adversarios; pide a la Unión y a sus Estados miembros que excluyan a proveedores de alto riesgo, como BGI, de sus infraestructuras críticas, incluido el sector de la salud y la genómica, así como de los programas de investigación;

Or. en

Enmienda 933
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Reitera que el Parlamento desempeña un papel integral en la PESC y aporta una contribución específica a esta política en virtud de su diplomacia parlamentaria y de sus distintos instrumentos, canales y contactos;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 934
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Reitera que el Parlamento desempeña un papel integral en la PESC y aporta una contribución específica a esta política en virtud de su diplomacia parlamentaria y de sus distintos instrumentos, canales y contactos;	40. Reitera que el Parlamento desempeña un papel integral en la PESC y aporta una contribución específica a esta política en virtud de su diplomacia parlamentaria y de sus distintos instrumentos, canales y contactos***, en particular sus programas de apoyo a la democracia, la Comisión de Asuntos Exteriores, los diálogos parlamentarios periódicos o las delegaciones oficiales***; ***hace hincapié en que la diplomacia parlamentaria tiene un gran potencial para involucrar a actores políticos clave y facilitar la gobernanza democrática; subraya, en particular, el valor añadido de la diplomacia parlamentaria durante la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y pone de relieve, en este contexto, la valiosa cooperación a nivel político y técnico entre la Rada Suprema de Ucrania y el Parlamento Europeo;***

Or. en

Enmienda 935
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Reitera que el Parlamento desempeña un papel ***integral*** en la PESC y aporta una contribución específica a esta política en virtud de su diplomacia parlamentaria y de sus distintos instrumentos, canales y contactos;	40. Reitera que el Parlamento desempeña un papel ***consultivo*** en la PESC y aporta una contribución específica a esta política en virtud de su diplomacia parlamentaria y de sus distintos instrumentos, canales y contactos;

Or. en

Enmienda 936

António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Reitera que el Parlamento desempeña un papel integral en la ***PESC y aporta una contribución específica a esta política en virtud de su diplomacia parlamentaria y de sus distintos instrumentos, canales y contactos***;	40. Reitera que el Parlamento desempeña un papel integral en la ***supervisión de los organismos de la Unión, incluidos los que desempeñan funciones instrumentales en materia de asuntos exteriores, así como en la ejecución concreta de la acción exterior***;

Or. en

Enmienda 937
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 938
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Pide que se siga desarrollando la	41. Pide que se siga desarrollando la

diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones;

diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior***, así como que se refuercen sus herramientas, y que se incrementen los recursos del SEAE a este respecto, en particular la PCSD y la División de respuesta a las crisis; pide que se integren los instrumentos de diplomacia preventiva de la Unión dentro de los mecanismos y acciones de prevención estructural, como por ejemplo acuerdos políticos entre distintos agentes implicados en conflictos y diálogos nacionales para la reconciliación, la consolidación de la paz y la justicia transicional, así como comisiones de la verdad y de la reconciliación***; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones***, en particular por lo que respecta al conflicto en Gaza y el Líbano***; ***resalta que el recurso al litigio ante una corte o un tribunal internacional, como la CPI o el TIDM, es un método de diplomacia preventiva;***

Or. en

Enmienda 939
Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones;	41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones; ***apoya plenamente la labor del representante especial de la Unión Europea (REUE) para los derechos humanos de contribuir a la visibilidad y coherencia de las acciones de la Unión en***

materia de derechos humanos en sus relaciones exteriores; defiende el papel central del REUE en la promoción y protección de los derechos humanos y la paz por parte de la Unión colaborando con terceros países y socios afines y no afines; destaca la necesidad de que el REUE para los derechos humanos colabore estrechamente con otros REUE y enviados especiales con el fin de avanzar en el refuerzo de esta coherencia y pide que la función del REUE para los derechos humanos tenga una mayor visibilidad; pide que se apoye la labor del REUE con más recursos;

Or. en

Enmienda 940
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo***, como instrumento proactivo de política exterior***; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones;	41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, ***como una herramienta de política exterior proactiva para evitar conflictos entre terceras partes, mediar y ayudarlas a encontrar soluciones pacíficas,*** en particular la mediación para la paz y el diálogo; ***señala que los esfuerzos diplomáticos anteriores se tradujeron en la aparición de agentes malignos terceros que redujeron la influencia de la Unión en todo el mundo;*** insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones ***y analice los esfuerzos diplomáticos europeos anteriores y sus resultados, así como el trabajo de los representantes especiales y los enviados especiales***; ***pide, como parte de un enfoque renovado de la diplomacia preventiva, una mejor comprensión del contexto histórico, cultural y religioso***

local a fin de adaptar el mensaje de la Unión a dicho contexto y que sea percibida como un socio fiable;

Or. en

Enmienda 941
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones;	41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones; ***destaca la necesidad urgente de duplicar el presupuesto correspondiente de la Unión en el marco del IVCDCI e incrementar en gran medida la actividad de mediación, diálogo y reconciliación de la Unión, a fin de responder a la gran demanda de este tipo de medidas y enfoques en varias regiones y países, en particular Oriente Próximo, la región del Sahel, África Oriental, el Cáucaso, etc.;***

Or. en

Enmienda 942
Ioan-Rareş Bogdan

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular ***la*** mediación para la paz ***y el***	41. Pide que se siga desarrollando ***y reforzando*** la diplomacia preventiva de la Unión, en particular ***las capacidades de***

diálogo, como instrumento proactivo de política exterior; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones;	mediación para la paz***,*** diálogo ***y prevención de conflictos***, como instrumento proactivo de política exterior; insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios ***exhaustivos*** para extraer lecciones***, a fin de evaluar los esfuerzos diplomáticos, determinar ámbitos de mejora e integrar las mejores prácticas en las iniciativas futuras***;

Or. en

Enmienda 943
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior; ***insta al SEAE a que lleve a cabo ejercicios para extraer lecciones;***	41. Pide que se siga desarrollando la diplomacia preventiva de la Unión, en particular la mediación para la paz y el diálogo, como instrumento proactivo de política exterior;

Or. en

Enmienda 944
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 41 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 bis. Pide que la soberanía digital de la Unión sea una de las prioridades de su acción exterior en los próximos años; insta a que se elabore una clara y ambiciosa estrategia digital de la Unión que contribuya a afirmar su autonomía y proteger sus intereses estratégicos en este

ámbito, que van desde garantizar los materiales y materias primas estratégicos a la adopción de normas internacionales; destaca que esta estrategia debe tener en cuenta los retos que plantean la transformación digital y la transición ecológica dentro de la Unión; acoge con satisfacción la red de diplomacia digital y considera necesario institucionalizar su trabajo designando un representante especial de la Unión para la diplomacia digital; pide que se creen centros de «EU for AI» (La Unión Europea por la inteligencia artificial) para desarrollar iniciativas e impulsar la creación conjunta en este ámbito;

Or. en

Enmienda 945
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 41 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 bis. Resalta la importancia vital de promover el equilibrio de género en la política exterior de la Unión, como factor clave para impulsar una diplomacia inclusiva y eficaz; reconoce el compromiso de la Unión con la igualdad de género y la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, todavía más consolidada gracias a la ampliación hasta 2027 del Plan de Acción en materia de Género III de la UE (GAP III) para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la acción exterior; resalta los esfuerzos de la Unión, a través del SEAE y la Comisión Europea, por incorporar un liderazgo con perspectiva de género en todas las acciones diplomáticas, mejorar la rendición de cuentas y garantizar que la dimensión de género se integre de forma

sistemática en los diálogos políticos, las políticas de seguridad y las conversaciones sobre derechos humanos con países socios y organizaciones regionales;

Or. en

Enmienda 946
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 41 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 ter. Pide el refuerzo de la diplomacia cultural de la Unión y de las relaciones culturales internacionales como instrumento pertinente para la paz y para abordar los retos mundiales; insta a que se incremente el apoyo de la Unión a los sectores creativo y artístico de terceros países, incluida la ayuda al desarrollo de capacidades; pide que se promueva la creación cultural conjunta entre terceros países, también fomentando intercambios y residencias culturales; resalta, a este respecto, la necesidad de reforzar la división de Comunicaciones Estratégicas del SEAE; acoge con satisfacción la próxima participación de la Unión en la Exposición Universal de Osaka, y respalda que esta participación se convierta en una práctica permanente, así como su presencia en ferias del libro internacionales;

Or. en

Enmienda 947
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 41 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 quater. Destaca la necesidad de que la Unión disponga de la información de primera mano necesaria sobre los problemas mundiales que se producen fuera de sus fronteras, a la luz de los crecientes retos geopolíticos y crisis en todo el mundo; pide, en este sentido, que se refuercen el Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea (INTCEN) de la Unión y el Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE, así como el Centro de Satélites de la Unión Europea (Satcen), mediante la mejora de sus recursos humanos y financieros, así como de sus capacidades;

Or. en

Enmienda 948
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 949
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 950
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas;	42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas; ***destaca la importancia de que los representantes especiales de la Unión Europea tengan un mandato amplio y flexible, capaz de adaptarse a circunstancias geopolíticas cambiantes con el fin de promover las***

políticas e intereses de la Unión en regiones y países concretos y de desempeñar un papel activo en los esfuerzos de diplomacia preventiva;

Or. en

Enmienda 951
Ioan-Rareş Bogdan

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas;	42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas; ***hace hincapié en la importancia de dotar a los representantes especiales de recursos suficientes para que puedan relacionarse de forma eficaz con líderes políticos, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, a fin de fomentar la confianza y propiciar un diálogo constructivo;***

Or. en

Enmienda 952
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas;	42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas; ***destaca la necesidad de reforzar las comunicaciones estratégicas y el trabajo de la Unión de lucha contra la desinformación a través de recursos y oficinas específicos en regiones y países importantes desde el punto de vista estratégico;***

Or. en

Enmienda 953
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas;	42. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la Unión en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones muy importantes, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión y sus políticas; ***insiste en que el nombramiento de nuevos representantes especiales de la Unión Europea solo puede tener lugar tras una audiencia en el Parlamento Europeo;***

Or. en

Enmienda 954
Mariusz Kamiński, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Reconoce el impacto negativo que puede tener la corrupción en objetivos clave de la Unión en materia de política exterior y de seguridad; pide estrategias para abordar los riesgos que plantea la corrupción para la estabilidad, la gobernanza y la paz; destaca que la corrupción socava la legitimidad de los Gobiernos socios, debilita la confianza internacional en los esfuerzos de desarrollo y reconstrucción, exacerba la mala gobernanza, aviva los conflictos, empodera a agentes hostiles —incluidos grupos insurgentes y señores de la guerra— e incrementa el apoyo al terrorismo; pide al AR/VP que proponga medidas integrales para prevenir y combatir esas amenazas a los intereses de la Unión, así como a la prosperidad y la estabilidad mundiales, en especial en las vecindades oriental y meridional de la Unión;

Or. en

Enmienda 955
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Celebra la renovación por un año

	más del mandato de la EUFOR ALTHEA en Bosnia y Herzegovina por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; señala que esta ampliación transmite un mensaje claro y refleja el compromiso unido de todo el espectro político de Bosnia y Herzegovina de defender la paz y la seguridad en cooperación con la Unión;

Or. en

Enmienda 956
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Pone de relieve las misiones y operaciones de la Unión en el extranjero para promover la paz, la seguridad y el progreso en Europa y en el mundo; pide al VP/AR:	***suprimido***
— que colabore con Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la OTAN y otros socios interesados para facilitar que unas fuerzas policiales sólidas asuman todas las funciones relacionadas con la seguridad interior en Bosnia y Herzegovina y Kosovo a partir de 2026, y que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones de la PESC haciendo uso de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE como refuerzo militar preventivo; recuerda que los gastos derivados de estas medidas, incluido el coste de mantener en reserva la Capacidad de Despliegue Rápido, deben correr a cargo del presupuesto de la Unión;	
— que colabore con Chipre, Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de	

seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota;

— que reitere su apoyo al trabajo en curso de la Misión de Policía y por el Estado de Derecho de la UE para los Territorios Palestinos Ocupados (EUPOL COPPS) y la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea (EU BAM) para el paso fronterizo de Rafah a la hora de contribuir a la reforma del sector de la seguridad y la justicia de las autoridades palestinas y a su gestión integrada de las fronteras;

Or. en

Enmienda 957
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – parte introductoria

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. ***Pone de relieve las misiones y operaciones de la Unión en el extranjero para promover la paz, la seguridad y el progreso en Europa y en el mundo;*** pide al VP/AR***:***	43. Pide al VP/AR ***que siga el ejemplo de las exitosas acciones de evacuación en Sudán, mejore los mecanismos de protección consular y desarrolle estrategias para combatir ataques híbridos en la frontera oriental de la Unión, en especial la instrumentalización de la migración como táctica para desestabilizar a los Estados miembros y ejercer presión política;***

Or. en

Enmienda 958
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – parte introductoria

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. ***Pone de relieve las misiones y operaciones de la Unión en el extranjero para promover la paz, la seguridad y el progreso en Europa y en el mundo; pide al*** VP/AR:	43. ***Toma nota del trabajo en curso del*** VP/AR ***en relación con***:

Or. en

Enmienda 959
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – parte introductoria

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Pone de relieve las misiones y operaciones de la Unión en el extranjero para promover la paz, la seguridad y el progreso en Europa y en el mundo; ***pide al VP/AR:***	43. Pone de relieve las misiones y operaciones de la Unión en el extranjero para promover la paz, la seguridad y el progreso en Europa y en el mundo;

Or. en

Enmienda 960
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– que colabore con Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la OTAN y otros socios interesados para facilitar que unas fuerzas policiales sólidas asuman todas las funciones relacionadas con la seguridad interior en Bosnia y Herzegovina y Kosovo a partir de 2026, y que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones de la PESC haciendo uso de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE	***suprimido***

como refuerzo militar preventivo; recuerda que los gastos derivados de estas medidas, incluido el coste de mantener en reserva la Capacidad de Despliegue Rápido, deben correr a cargo del presupuesto de la Unión;

Or. de

Enmienda 961
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que colabore con Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la OTAN y otros socios interesados para facilitar que unas fuerzas policiales sólidas asuman todas las funciones relacionadas con la seguridad interior en Bosnia y Herzegovina y Kosovo a partir de 2026, y que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones de la PESC haciendo uso de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE como refuerzo militar preventivo; recuerda que los gastos derivados de estas medidas, incluido el coste de mantener en reserva la Capacidad de Despliegue Rápido, deben correr a cargo del presupuesto de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 962
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

— que colabore con Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la OTAN y otros socios interesados para facilitar que unas fuerzas policiales sólidas asuman todas las funciones relacionadas con la seguridad interior en Bosnia y Herzegovina y Kosovo a partir de 2026, y que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones de la PESC haciendo uso de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE como refuerzo militar preventivo; recuerda que los gastos derivados de estas medidas, incluido el coste de mantener en reserva la Capacidad de Despliegue Rápido, deben correr a cargo del presupuesto de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 963
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que ***colabore con Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la OTAN y otros socios interesados para facilitar que unas fuerzas policiales sólidas asuman todas las funciones relacionadas con la seguridad interior en Bosnia y Herzegovina y Kosovo a partir de 2026, y que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones de la PESC haciendo uso de*** la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE ***como refuerzo militar preventivo***; ***recuerda que los gastos derivados de estas medidas, incluido el coste de mantener en reserva la Capacidad de Despliegue Rápido, deben correr a cargo del presupuesto de la Unión;***	— que ***establezca*** la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE;

Or. en

Enmienda 964
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que colabore con Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la OTAN y otros socios interesados ***para facilitar que unas fuerzas policiales sólidas asuman todas las funciones relacionadas con la seguridad interior*** en Bosnia y Herzegovina y Kosovo ***a partir de 2026***, y que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones de la PESC ***haciendo uso de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE como refuerzo militar preventivo***; ***recuerda que los gastos derivados de estas medidas, incluido el coste de mantener en reserva la Capacidad de Despliegue Rápido, deben correr a cargo del presupuesto de la Unión;***	— que colabore con Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la OTAN y otros socios interesados en Bosnia y Herzegovina y Kosovo, y que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones de la PESC;

Or. en

Enmienda 965
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que ***colabore con Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la OTAN y otros socios interesados para facilitar que unas fuerzas policiales sólidas asuman todas las funciones relacionadas con la seguridad interior en Bosnia y Herzegovina y Kosovo a partir de 2026, y***	— que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones haciendo uso de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE como refuerzo militar preventivo; recuerda que los gastos derivados de estas medidas, incluido el coste de mantener en reserva la Capacidad

que prepare las propuestas para la puesta en marcha en 2025 de las necesarias misiones ***de la PESC*** haciendo uso de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE como refuerzo militar preventivo; recuerda que los gastos derivados de estas medidas, incluido el coste de mantener en reserva la Capacidad de Despliegue Rápido, deben correr a cargo del presupuesto de la Unión;

de Despliegue Rápido, deben correr a cargo del presupuesto de la Unión;

Or. en

Enmienda 966
Thijs Reuten, Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	— que prepare sanciones selectivas contra los agentes desestabilizadores en Bosnia y Herzegovina, incluidos aquellos que amenazan su soberanía y su integridad territorial, en particular Milorad Dodik; que responda siempre a la retórica secesionista con respecto a Bosnia y Herzegovina y a todas las formas de negación del genocidio y glorificación de criminales de guerra condenados en la región; pide a los Estados miembros que insten a Bosnia y Herzegovina a que acate todas las sentencias pertinentes del TEDH sobre su sistema electoral discriminatorio, incluida la sentencia Kovačević, y que aplique la reforma constitucional y electoral; pide a la Comisión y a los Estados miembros que insistan al alto representante Christian Schmidt en que no siga interfiriendo en este proceso judicial;

Or. en

Enmienda 967

Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que colabore con Chipre, Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 968
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que colabore con Chipre, Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 969
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

— que colabore con Chipre, Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 970
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Afroditi Latinopoulou, Fernand Kartheiser, Charlie Weimers, Nikolaos Anadiotis

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que colabore con Chipre, Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para ***aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota***;	— que colabore con Chipre, ***Grecia,*** Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para ***encontrar una solución viable, factible y, sobre todo, democrática a la cuestión de Chipre, que no legitime el hecho consumado que Turquía quiere imponer por la fuerza ni incluya segregaciones racistas, territoriales o de otro tipo, ya que están en completo desacuerdo con la Unión y el capítulo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, que aspira a la realización de «los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión»***;

Or. el

Enmienda 971
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jorge Martín Frías, Hermann Tertsch, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– que colabore con Chipre, Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota;	– que colabore con Chipre, Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota; ***apoya a la comunidad grecochipriota, que sufrió una anexión injustificada de su territorio por parte de Turquía, país miembro de la OTAN y candidato a la adhesión a la Unión;***

Or. fr

Enmienda 972
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que ***colabore con Chipre, Turquía, el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota***;	— que ***ejerza presión para que se apliquen las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Chipre***;

Or. el

Enmienda 973
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que colabore con Chipre, Turquía,	— que colabore con Chipre, Turquía,

el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota;	el Reino Unido y las Naciones Unidas para aplicar medidas específicas destinadas a la desmilitarización de la zona de seguridad en Chipre y mejorar la seguridad en la isla, tanto de la comunidad grecochipriota como de la comunidad turcochipriota***, e intervenga para poner fin a la ocupación turca***;

Or. fi

Enmienda 974
Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	— que aumente aún más el número de observadores desplegados del lado armenio de la frontera internacional con Azerbaiyán en el marco de la misión civil de la Unión en Armenia (EUMA), y que reitere su llamamiento a Azerbaiyán para que coopere con la misión y ponga fin a su campaña de desprestigio contra ella;

Or. en

Enmienda 975
Michael Gahler, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	— que trabaje con Australia, Nueva Zelanda, la República de Corea, Japón, Taiwán y los Estados miembros de la ASEAN para facilitar la paz y la seguridad en la región indopacífica y el Sudeste Asiático;

Or. en

Enmienda 976
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que reitere su apoyo al trabajo en curso de la Misión de Policía y por el Estado de Derecho de la UE para los Territorios Palestinos Ocupados (EUPOL COPPS) y la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea (EU BAM) para el paso fronterizo de Rafah a la hora de contribuir a la reforma del sector de la seguridad y la justicia de las autoridades palestinas y a su gestión integrada de las fronteras;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 977
Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que ***reitere su apoyo al trabajo en curso de la Misión de Policía y por el Estado de Derecho de la UE para los Territorios Palestinos Ocupados (EUPOL COPPS) y la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea (EU BAM) para*** el paso fronterizo de Rafah ***a la hora de contribuir a la reforma del sector de la seguridad y la justicia de*** las autoridades ***palestinas y a su gestión integrada de las fronteras***;	— que ***apoye el desempeño de un papel mayor por parte de las dos misiones civiles de la PCSD de la Unión EUPOL COPPS y EU BAM Rafah, en consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 21 y 22 de marzo de 2024, que recuerdan que pueden desempeñar un papel importante sobre la base de la solución de dos Estados y la viabilidad de un futuro Estado palestino, que contribuya a facilitar la entrega de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, y que mejore la eficiencia de la Autoridad***

Palestina en Cisjordania y la prepare para su retorno a la Franja de Gaza; resalta en particular la necesidad de crear las condiciones necesarias para la plena reactivación de la EU BAM Rafah, de forma que pueda actuar como tercera parte neutral en el paso fronterizo de Rafah***, en coordinación con la Autoridad Palestina y con*** las autoridades ***israelíes y egipcias; espera que el refuerzo del alcance y los mandatos de EUPOL COPPS y EU BAM Rafah sobre el terreno se incluya como prioridad clave de la próxima Estrategia de la UE en Oriente Próximo***;

Or. en

Enmienda 978
Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que reitere su apoyo al trabajo en curso de la Misión de Policía y por el Estado de Derecho de la UE para los Territorios Palestinos Ocupados (EUPOL COPPS) y la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea (EU BAM) para el paso fronterizo de Rafah a la hora de contribuir a la reforma del sector de la seguridad y la justicia de las autoridades palestinas y a su gestión integrada de las fronteras;	— que reitere su apoyo al trabajo en curso de la Misión de Policía y por el Estado de Derecho de la UE para los Territorios Palestinos Ocupados (EUPOL COPPS) y la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea (EU BAM) para el paso fronterizo de Rafah a la hora de contribuir a la reforma del sector de la seguridad y la justicia de las autoridades palestinas y a su gestión integrada de las fronteras; ***destaca la importancia del papel que desempeñan los diálogos sobre derechos humanos en el conjunto de instrumentos de la Unión en materia de derechos humanos y como vehículo clave para la aplicación del Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia; resalta que esos diálogos deben abordar la situación general de los derechos humanos y la democracia con los países correspondientes y ayudar a***

definir el camino a seguir;

Or. en

Enmienda 979
Emmanouil Kefalogiannis

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— que reitere su apoyo al trabajo en curso de la Misión de Policía y por el Estado de Derecho de la UE para los Territorios Palestinos Ocupados (EUPOL COPPS) y la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea (EU BAM) para el paso fronterizo de Rafah a la hora de contribuir a la reforma del sector de la seguridad y la justicia de las autoridades palestinas y a su gestión integrada de las fronteras;	— que reitere su apoyo al trabajo en curso de la Misión de Policía y por el Estado de Derecho de la UE para los Territorios Palestinos Ocupados (EUPOL COPPS) y la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea (EU BAM) para el paso fronterizo de Rafah a la hora de contribuir a la reforma del sector de la seguridad y la justicia de las autoridades palestinas y a su gestión integrada de las fronteras; ***reitera su apoyo al plan de la Comisión Europea de proporcionar a la Autoridad Palestina apoyo financiero de emergencia con vistas a la reforma, recuperación, resiliencia y gobernanza efectiva de esta última;***

Or. en

Enmienda 980
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	— que promueva la continuación, tanto tiempo como sea necesario, de la misión civil de la Unión en Armenia (EUMA) y pida a las autoridades de Azerbaiyán que acepten autorizar la presencia de la EUMA también de su lado

de la frontera;

Or. en

Enmienda 981
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 43 – guion 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	— que imponga sanciones contra Azerbaiyán, como responsable de la limpieza étnica de armenios en Nagorno Karabaj;

Or. en

Enmienda 982
António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Pide al VP/AR que haga un seguimiento de los ejemplos del éxito de las acciones de evacuación en Sudán y del refuerzo de la protección consular, y que trabaje en aras de un sistema global de protección de los ciudadanos de la Unión en el extranjero;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 983
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Pide al VP/AR que haga un seguimiento de los ejemplos del éxito de las acciones de evacuación en Sudán y del refuerzo de la protección consular, y que trabaje en aras de un sistema global de protección de los ciudadanos de la Unión en el extranjero;	44. Pide al VP/AR que haga un seguimiento de los ejemplos del éxito de las acciones de evacuación en Sudán y del refuerzo de la protección consular, y que trabaje en aras de un sistema global de protección de los ciudadanos de la Unión en el extranjero; ***resalta que la repercusión de las continuas crisis y conflictos en todo el mundo puede conllevar el riesgo de sobrecargar la protección o la ayuda consultar de los Estados miembros, y pide, en este sentido, que se refuercen las capacidades y recursos del Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE y del Mecanismo de Protección Civil de la Unión;***

Or. en

Enmienda 984
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Pide al VP/AR que haga un seguimiento de los ejemplos del éxito de las acciones de evacuación en Sudán y del refuerzo de la protección consular, y que trabaje en aras de un sistema global de protección de los ciudadanos de la Unión en el extranjero;	44. Pide al VP/AR que haga un seguimiento de los ejemplos del éxito de las acciones de evacuación en Sudán y del refuerzo de la protección consular, y que trabaje en aras de un sistema global de protección de los ciudadanos de la Unión en el extranjero***, así como del personal local de las delegaciones de la Unión y de las misiones y operaciones de la PESC***;

Or. en

Enmienda 985
Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Celebra los esfuerzos de la Unión como pionera mundial en la lucha contra el cambio climático e insta a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) a que propongan nuevas iniciativas, como la externalización del Pacto Verde Europeo; estima que la aplicación del Pacto Verde Europeo tendrá importantes consecuencias geopolíticas e influirá en las relaciones de la Unión con sus socios, considera que la Unión debe apoyar unos objetivos ambiciosos de reducción de las emisiones de CO_2 en terceros países y subraya la necesidad de que la diplomacia climática desempeñe un papel fundamental; destaca la importancia de la resiliencia económica y de construir economías descarbonizadas compatibles con el Acuerdo de París; subraya que las inversiones en conectividad deben centrarse en la resiliencia económica y en una descarbonización de la economía compatible con el Acuerdo de París;

Or. en

Enmienda 986
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Destaca la importancia de proteger las fronteras exteriores de la UE y pide a la Unión que considere suspender los fondos hasta que el Estado beneficiario haya celebrado acuerdos que permitan el

retorno de migrantes ilegales desde los Estados miembros; pide a la Unión que aumente los recursos y mejore la cooperación con socios como Europol, Interpol, Eurojust y Frontex, pero también con los países de origen, tránsito y destino de migrantes ilegales, para mejorar sus acciones de lucha contra la trata de seres humanos a través del Mediterráneo y Bielorrusia, con el fin de desmantelar las redes delictivas utilizadas para dicha trata;

Or. en

Enmienda 987
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Pide a las autoridades azerbaiyanas que permitan el retorno seguro de la población armenia a Nagorno Karabaj en el marco de las garantías y la presencia internacionales; pide que se proteja el patrimonio cultural, histórico y religioso armenio en Nagorno Karabaj de conformidad con las normas de la Unesco y los compromisos internacionales de Azerbaiyán;

Or. en

Enmienda 988
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Destaca la necesidad de aumentar

la financiación del Fondo Europeo de Defensa para apoyar la investigación, la tecnología y la innovación conjuntas en el ámbito de la defensa; observa que ello reducirá la dependencia de la Unión de proveedores externos de defensa, en especial en sectores críticos como la ciberdefensa, la aeronáutica y la inteligencia artificial para aplicaciones militares;

Or. en

Enmienda 989
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presenten propuestas sólidas para conseguir un asiento propio y permanente de la Unión en todos los foros multilaterales, incluido el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a fin de reforzar el protagonismo, la coherencia y la credibilidad de la Unión en el mundo;

Or. en

Enmienda 990
Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Pide la aplicación de políticas más sólidas para atajar la migración irregular antes de que llegue a las fronteras

exteriores de la Unión Europea, en colaboración con los países de origen y de tránsito que se enfrentan a presiones migratorias;

Or. en

Enmienda 991
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Pide a la Comisión Europea y al SEAE que persigan una política exterior y de seguridad feminista con sus socios, de conformidad con el informe del Parlamento Europeo sobre el Plan de Acción en materia de Género III de la UE;

Or. en

Enmienda 992
Marc Botenga, Rima Hassan, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 44 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 bis. Pide al VP/AR que trabaje para avanzar hacia una seguridad colectiva inspirada en el Proceso de Helsinki de 1975, a fin de garantizar la paz y la seguridad para todos en el continente europeo;

Or. en

Enmienda 993
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 44 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 ter. Reconoce que la región ártica tiene una importancia estratégica y geopolítica significativa debido a sus rutas marítimas emergentes, a sus ricos recursos naturales y a las oportunidades de desarrollo económico posibilitadas por el calentamiento global, al tiempo que se ven cada vez más disputadas; considera alarmante el aumento de las actividades y los intereses de los regímenes autoritarios, como Rusia y China, en el Ártico; subraya la importancia de preservar la seguridad, la estabilidad y la cooperación en el Ártico; subraya que la región no debe sufrir tensiones militares ni explotación de los recursos naturales, y que deben respetarse los derechos de los pueblos indígenas; reitera la necesidad de incluir la política de la Unión para el Ártico en la PESC y de entablar una cooperación eficaz con la OTAN; pide que, en las reuniones del Comité Político y de Seguridad y del Consejo, se aborde periódicamente la cuestión del Ártico;

Or. en

Enmienda 994
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 44 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 ter. Hace hincapié en la necesidad de seguir ampliando las iniciativas de la Cooperación Estructurada Permanente

(CEP) a fin de mejorar la movilidad militar, las capacidades de ciberdefensa y las infraestructuras de defensa conjuntas de la Unión, centrándose en el desarrollo de sistemas de defensa clave, como los vehículos aéreos no tripulados, la defensa contra misiles y las capacidades navales, para garantizar que los Estados miembros de la Unión puedan defenderse colectivamente de amenazas emergentes;

Or. en

Enmienda 995
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 44 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 quater. Acoge con satisfacción la celebración de la primera cumbre UE-Consejo de Cooperación del Golfo el 16 de octubre de 2024; lamenta, no obstante, que solo se hiciera una ligera referencia a las cuestiones de derechos humanos en la declaración conjunta de la cumbre; pide a la Unión y a los Estados miembros que sigan haciendo hincapié en el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género, así como en la progresiva armonización de los valores, en especial para hacer frente a la guerra de agresión rusa contra Ucrania y sus consecuencias;

Or. en

Enmienda 996
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 44 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 quater. Pide que se intensifique la presencia y la influencia de la Unión en su vecindad inmediata, en especial en los Balcanes Occidentales, Europa Oriental y el Mediterráneo, mediante la asistencia económica, la cooperación en materia de seguridad y las relaciones diplomáticas, dando así a la Unión la posibilidad de proteger sus intereses, fomentar la estabilidad y promover sus valores en el mundo;

Or. en

Enmienda 997
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio, Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 44 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 quinquies. Pide a la Unión que redoble su apoyo a la sociedad civil y a los defensores de los derechos humanos en los países socios, habida cuenta de la reducción del espacio para la sociedad civil en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 998
Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Marco Tarquinio

Propuesta de Resolución
Apartado 44 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	44 sexies. Expresa su honda

	preocupación por el aumento de los ataques contra los derechos LGBTIQ en todo el mundo, ya que las personas LGBTIQ siguen sufriendo discriminación y violencia, incluso en los países en que, a pesar de algunos avances, se está produciendo un retroceso de estos derechos que tanto ha costado conquistar, como por ejemplo discursos hostiles de políticos elegidos, el incremento de la violencia homofóbica y la proclamación de las denominadas «zonas libres de personas LGBTIQ»;

Or. en

Enmienda 999
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Considera necesario reforzar el control parlamentario institucionalizado de la acción exterior de la Unión, incluido un acceso regular y oportuno, aunque seguro, a la información confidencial;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1000
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Considera necesario reforzar el control parlamentario institucionalizado de la acción exterior de la Unión, incluido un acceso regular y oportuno, aunque seguro, a la información confidencial;	45. Considera necesario reforzar el control parlamentario institucionalizado de la acción exterior de la Unión, incluido un acceso regular y oportuno, aunque seguro, a la información confidencial; ***hace***

hincapié en la necesidad de que el SEAE aporte más información sobre las medidas (y sus efectos) adoptadas por el servicio a fin de cumplir las recomendaciones del Parlamento Europeo recogidas en sus resoluciones relacionadas con los asuntos exteriores;

Or. en

Enmienda 1001
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
45. Considera necesario reforzar el control parlamentario institucionalizado de la acción exterior de la Unión, incluido un acceso regular y oportuno, aunque seguro, a la información confidencial;	45. Considera necesario reforzar el control parlamentario institucionalizado de la acción exterior de la Unión, incluido un acceso regular y oportuno, aunque seguro, a la información confidencial ***y reuniones informativas en el Parlamento Europeo***;

Or. en

Enmienda 1002
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. Subraya que, en el marco de la PESC, que abarca la PCSD, el Parlamento Europeo ejerce su función presupuestaria conjuntamente con el Consejo; recuerda que también ejerce sobre dichas políticas la función de ***control político y*** consulta a que se refiere el artículo 36 del TUE;	46. Subraya que, en el marco de la PESC, que abarca la PCSD, el Parlamento Europeo ejerce su función presupuestaria conjuntamente con el Consejo; recuerda que también ejerce sobre dichas políticas la función de consulta ***política*** a que se refiere el artículo 36 del TUE;

Or. en

Enmienda 1003
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Recuerda que todos los gastos de la PESC y la PCSD deben correr a cargo del presupuesto de la Unión, salvo decisión contraria del Consejo según el caso o cuando el gasto se refiera a operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa; ***reconoce que corresponde al Consejo determinar si una acción de la Unión en el extranjero constituye una operación con repercusiones en el ámbito militar o de la defensa; subraya que, en todos los demás casos de decisiones de la PESC o de la PCSD que impliquen gastos, el Consejo debe considerar la posibilidad de imputar el gasto al presupuesto de la Unión;***	47. Recuerda que todos los gastos de la PESC y la PCSD deben correr a cargo del presupuesto de la Unión, salvo decisión contraria del Consejo según el caso o cuando el gasto se refiera a operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa;

Or. en

Enmienda 1004
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
47. Recuerda que todos los gastos de la PESC y la PCSD deben correr a cargo del presupuesto de la Unión, salvo decisión contraria del Consejo según el caso o cuando el gasto se refiera a operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa; reconoce que corresponde al Consejo determinar si una acción de la Unión en el extranjero	47. Recuerda que todos los gastos de la PESC y la PCSD deben correr a cargo del presupuesto de la Unión, salvo decisión contraria del Consejo según el caso o cuando el gasto se refiera a operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa; reconoce que corresponde al Consejo determinar si una acción de la Unión en el extranjero

constituye una operación con repercusiones en el ámbito militar o de la defensa; ***subraya que, en todos los demás casos de decisiones de la PESC o de la PCSD que impliquen gastos, el Consejo debe considerar la posibilidad de imputar el gasto al presupuesto de la Unión;***	constituye una operación con repercusiones en el ámbito militar o de la defensa;

Or. en

Enmienda 1005
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 47 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	47 bis. Recuerda el apartado 1, letra m), de su Recomendación, de 8 de junio de 2022, al Consejo y al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre la política exterior, de seguridad y de defensa de la Unión Europea tras la guerra de agresión rusa contra Ucrania, y su petición de plantear urgentemente un debate con vistas a establecer otro mecanismo financiero extrapresupuestario que abordaría todo el ciclo de vida de las capacidades militares a escala de la Unión, desde la I+D colaborativa y la adquisición conjunta, hasta el mantenimiento, la formación y la seguridad del abastecimiento conjuntos;

Or. en

Enmienda 1006
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 47 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	47 ter. Lamenta que el presupuesto de la PESC destinado a misiones civiles de la PCSD solo haya experimentado un ligero aumento entre el marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 y el MFP 2021-2027 (partiendo de unos 350 millones EUR al año), al tiempo que han aumentado el número y las tareas de las misiones, el panorama de la seguridad se ha vuelto más exigente y el coste de las operaciones se ha visto incrementado; insta, por tanto, a los Estados miembros a que aumenten de manera sustantiva la financiación para el presupuesto de la PESC, al tiempo que velan por el uso eficiente de los fondos asignados a las misiones civiles de la PCSD, con el fin de garantizar que responden de modo eficaz a las situaciones de crisis y los acontecimientos imprevistos;

Or. en

Enmienda 1007
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Destaca que las decisiones de la PESC o de la PCSD que implican gastos siempre son opciones fundamentales para estas políticas; pide al VP/AR que consulte al Parlamento Europeo antes de presentar tales propuestas de decisiones de la PESC o la PCSD;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1008
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 48

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
48. Destaca que las decisiones de la PESC o de la PCSD que implican gastos ***siempre son opciones fundamentales para estas políticas***; pide al VP/AR que consulte al Parlamento Europeo antes de ***presentar tales propuestas de*** decisiones de la PESC o la PCSD;	48. Destaca que las decisiones de la PESC o de la PCSD que implican gastos ***deben ser objeto de supervisión parlamentaria***; pide al VP/AR que consulte al Parlamento Europeo antes de ***proponer*** decisiones de la PESC o la PCSD***, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en consonancia con el artículo 36 del TUE***; ***recomienda el mantenimiento de diálogos estructurados entre el alto representante y los Parlamentos nacionales para defender la rendición de cuentas tanto a escala de la Unión como nacional;***

Or. en

Enmienda 1009
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
49. Recuerda que el ejercicio de la función presupuestaria del Parlamento Europeo está inextricablemente ligado a su función de control político y consulta; recuerda que el artículo 36 del TUE establece una relación específica entre el VP/AR y el Parlamento Europeo, que es un requisito previo para que el Parlamento ejerza estas funciones, y que el VP/AR debe apoyar al Parlamento a este respecto;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1010
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 49 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	49 bis. Insta a la Comisión a que prohíba la asignación de fondos de la Unión a personas u organizaciones que mantengan relaciones con movimientos terroristas o islamistas u otros movimientos extremistas contrarios a los valores fundamentales de la Unión; considera además que se deben reforzar los mecanismos de seguimiento y control para que los fondos europeos no se destinen en ningún caso a actividades, proyectos o literatura que inciten a la violencia o el odio, como el antisemitismo; considera que esta restricción debe aplicarse asimismo a la financiación de la Unión a terceros que contribuyan de forma directa o indirecta a la financiación de tales entidades o actividades;

Or. sv

Enmienda 1011
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 49 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	49 bis. Lamenta que el presupuesto de la PESC destinado a misiones civiles de la PCSD solo haya experimentado un ligero aumento entre el marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 y el MFP 2021-2027, a pesar del mayor número de misiones y el aumento de las tareas que

cumplen, de la mayor exigencia del panorama de la seguridad y del incremento del coste de las operaciones;

Or. en

Enmienda 1012
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 49 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	49 ter. Aboga por una mayor condicionalidad de la ayuda; considera que, cuando se acredite que se ha hecho un uso indebido de fondos de la Unión o que se han utilizado para fines contrarios a los valores fundamentales de esta, siempre se debe suspender o reducir la ayuda, o al menos someterla a condiciones o a un control más estricto;

Or. sv

Enmienda 1013
Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Pide a la Comisión que presente sus propuestas para el próximo MFP en el primer semestre de 2025, a fin de disponer de suficiente tiempo para negociar los programas; subraya la necesidad de una nomenclatura presupuestaria más detallada tanto en el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional como en el Instrumento de Ayuda Preadhesión, que permita a la autoridad presupuestaria establecer	50. Pide a la Comisión que presente sus propuestas para el próximo MFP en el primer semestre de 2025, a fin de disponer de suficiente tiempo para negociar los programas; subraya la necesidad de una nomenclatura presupuestaria más detallada tanto en el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional como en el Instrumento de Ayuda Preadhesión, que permita a la autoridad presupuestaria establecer

prioridades estratégicas y geográficas en el marco del procedimiento presupuestario anual;	prioridades estratégicas y geográficas en el marco del procedimiento presupuestario anual; ***destaca la importancia crucial de apoyar directamente a la sociedad civil y a las personas que expresan opiniones disidentes, en especial en el actual clima de tensiones mundiales crecientes y represión en cada vez más países, sumadas a los acusados recortes presupuestarios a esas organizaciones;***

Or. en

Enmienda 1014
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Pide a la Comisión que presente sus propuestas para el próximo MFP en el primer semestre de 2025, a fin de disponer de suficiente tiempo para negociar los programas; subraya la necesidad de una nomenclatura presupuestaria más detallada ***tanto*** en el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional ***como*** en el Instrumento de Ayuda Preadhesión, que permita a la autoridad presupuestaria establecer prioridades estratégicas y geográficas en el marco del procedimiento presupuestario anual;	50. Pide a la Comisión que presente sus propuestas para el próximo MFP en el primer semestre de 2025, a fin de disponer de suficiente tiempo para negociar los programas; subraya la necesidad de una nomenclatura presupuestaria más detallada en el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional***, en la PESC y*** en el Instrumento de Ayuda Preadhesión, que permita a la autoridad presupuestaria establecer prioridades estratégicas y geográficas en el marco del procedimiento presupuestario anual;

Or. en

Enmienda 1015
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 50 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	50 bis. Recuerda que el SEAE se encuentra estructuralmente infrafinanciado y no debería estar sujeto a las mismas limitaciones que otras instituciones en lo que atañe al enfoque del presupuesto administrativo; manifiesta su honda preocupación por las graves, negativas y trascendentales consecuencias que esos problemas presupuestarios pueden tener para la acción exterior de la Unión y el funcionamiento de las instituciones europeas en este ámbito; destaca las crecientes responsabilidades atribuidas al SEAE por las instituciones europeas, incluidos el Consejo y el Parlamento; reconoce que la falta de acción para rectificar la situación presupuestaria actual del SEAE puede repercutir gravemente en las relaciones de la Unión con terceros países; recuerda la falta de un presupuesto operativo del SEAE y pide que se analicen sus consecuencias y alternativas;

Or. en

Enmienda 1016
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 50 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	50 bis. Pide el refuerzo de una línea presupuestaria específica, dentro de las acciones de política exterior de la Unión, para la igualdad de género y la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, a fin de garantizar una financiación constante de iniciativas que promuevan un liderazgo con perspectiva de género, protejan los derechos de las mujeres y

combatan la violencia sexual y de género en situaciones de conflicto y posconflicto; hace hincapié en que dicha financiación es esencial para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil local, proporcionar apoyo centrado en los supervivientes e integrar la perspectiva de género en los esfuerzos diplomáticos y de seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 1017
Nacho Sánchez Amor, Sven Mikser, Alessandra Moretti, Yannis Maniatis, Vasile Dîncu, Marco Tarquinio, Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 50 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	50 ter. Pide a la Comisión que incluya en su propuesta para el próximo MFP capacidades y recursos importantes para la acción exterior de la Unión teniendo en cuenta los desafíos cada vez mayores de la escena internacional; recuerda, a este respecto, que es crucial seguir reforzando nuestro apoyo a los derechos humanos, la democracia y el desarrollo en terceros países, ya que un mundo de democracias es un mundo más seguro; destaca que se deben incrementar los recursos para la diplomacia digital de la Unión, dado el contexto actual de rápidos avances tecnológicos y competencia geopolítica; insiste en que, a través de la acción exterior de la Unión, se deben fomentar la «diplomacia verde» y la transición ecológica, como una de las prioridades de la Unión, en relación con terceros países;

Or. en

Enmienda 1018

Sven Mikser, Lucia Annunziata, Nicola Zingaretti, Thijs Reuten, Alessandra Moretti, Giorgio Gori, Tobias Cremer, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Subraya que cada cuestión planteada anteriormente requiere una respuesta adecuada por parte del ejecutivo; pide al VP/AR que responda con rapidez y por escrito a las peticiones, solicitudes e inquietudes del Parlamento; considera que las declaraciones orales en comisión o en el Pleno solo pueden constituir una respuesta suficiente en casos excepcionales o urgentes; insiste en que, en el difícil contexto geopolítico actual, reviste una importancia estratégica que el Parlamento Europeo y el VP/AR mantengan una estrecha cooperación y asociación; espera intercambios más sistemáticos antes de la adopción de los mandatos y estrategias de la PESC y una mejora del flujo de información sobre las negociaciones y la aplicación de acuerdos internacionales y memorandos de entendimiento; espera asimismo una incorporación efectiva del Parlamento***, como componente integral del Equipo Europa,*** en todas las estrategias y acciones exteriores de la Unión, movilizando así la diplomacia parlamentaria en apoyo de la labor del VP/AR;	51. Subraya que cada cuestión planteada anteriormente requiere una respuesta adecuada por parte del ejecutivo; pide al VP/AR que responda con rapidez y por escrito a las peticiones, solicitudes e inquietudes del Parlamento; considera que las declaraciones orales en comisión o en el Pleno solo pueden constituir una respuesta suficiente en casos excepcionales o urgentes; insiste en que, en el difícil contexto geopolítico actual, reviste una importancia estratégica que el Parlamento Europeo y el VP/AR mantengan una estrecha cooperación y asociación; espera intercambios más sistemáticos antes de la adopción de los mandatos y estrategias de la PESC y una mejora del flujo de información sobre las negociaciones y la aplicación de acuerdos internacionales y memorandos de entendimiento; espera asimismo una incorporación efectiva del Parlamento en todas las estrategias y acciones exteriores de la Unión, movilizando así la diplomacia parlamentaria en apoyo de la labor del VP/AR;

Or. en

Enmienda 1019
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
51. Subraya que cada cuestión	51. Subraya que cada cuestión

planteada anteriormente requiere una respuesta adecuada por parte ***del ejecutivo***; pide al VP/AR que responda con rapidez y por escrito a las peticiones, solicitudes e inquietudes del Parlamento; considera que las declaraciones orales en comisión o en el Pleno solo pueden constituir una respuesta suficiente en casos excepcionales o urgentes; insiste en que, en el difícil contexto geopolítico actual, reviste una importancia estratégica que el Parlamento Europeo y el VP/AR mantengan una estrecha cooperación y asociación; espera intercambios más sistemáticos antes de la adopción de los mandatos y estrategias de la PESC y una mejora del flujo de información sobre las negociaciones y la aplicación de acuerdos internacionales y memorandos de entendimiento; espera asimismo una incorporación efectiva del Parlamento, como componente integral del Equipo Europa, en todas las estrategias y acciones exteriores de la Unión, movilizando así la diplomacia parlamentaria en apoyo de la labor del VP/AR;	planteada anteriormente requiere una respuesta adecuada por parte ***de la Comisión***; pide al VP/AR que responda con rapidez y por escrito a las peticiones, solicitudes e inquietudes del Parlamento; considera que las declaraciones orales en comisión o en el Pleno solo pueden constituir una respuesta suficiente en casos excepcionales o urgentes; insiste en que, en el difícil contexto geopolítico actual, reviste una importancia estratégica que el Parlamento Europeo y el VP/AR mantengan una estrecha cooperación y asociación; espera intercambios más sistemáticos antes de la adopción de los mandatos y estrategias de la PESC y una mejora del flujo de información sobre las negociaciones y la aplicación de acuerdos internacionales y memorandos de entendimiento; espera asimismo una incorporación efectiva del Parlamento, como componente integral del Equipo Europa, en todas las estrategias y acciones exteriores de la Unión, movilizando así la diplomacia parlamentaria en apoyo de la labor del VP/AR;

Or. en